

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del  
nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del  
municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Vivian María José Pérez Molina

Guatemala

2019

**Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del  
nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del  
municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Vivian María José Pérez Molina

Licenciado Gerson Abimael López Herrera (**Asesor**)

Dra. Anabella Cerezo Alecio (**Revisora**)

Guatemala

2019

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**Dictamen de Aprobación**  
**Informe de Práctica Profesional Dirigida**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Universidad Panamericana**

**ASUNTO:** **Vivian María José Pérez Molina**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

**Dictamen No. 019 151018**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Vivian María José Pérez Molina**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

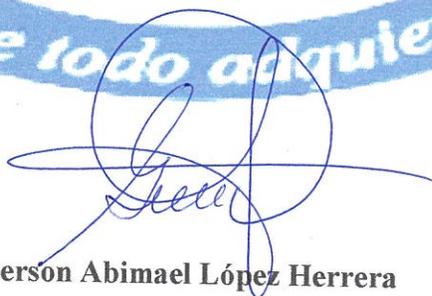
  
**M.A. Sandy Johana Garcia Gaitan**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
Guatemala, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.

En virtud del *Informe de Práctica Profesional Dirigida* con el tema: **“Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango”**.

Presentado por la estudiante: **Vivian María José Pérez Molina** con número de carné No. **201403380** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Gerson Abimael López Herrera**

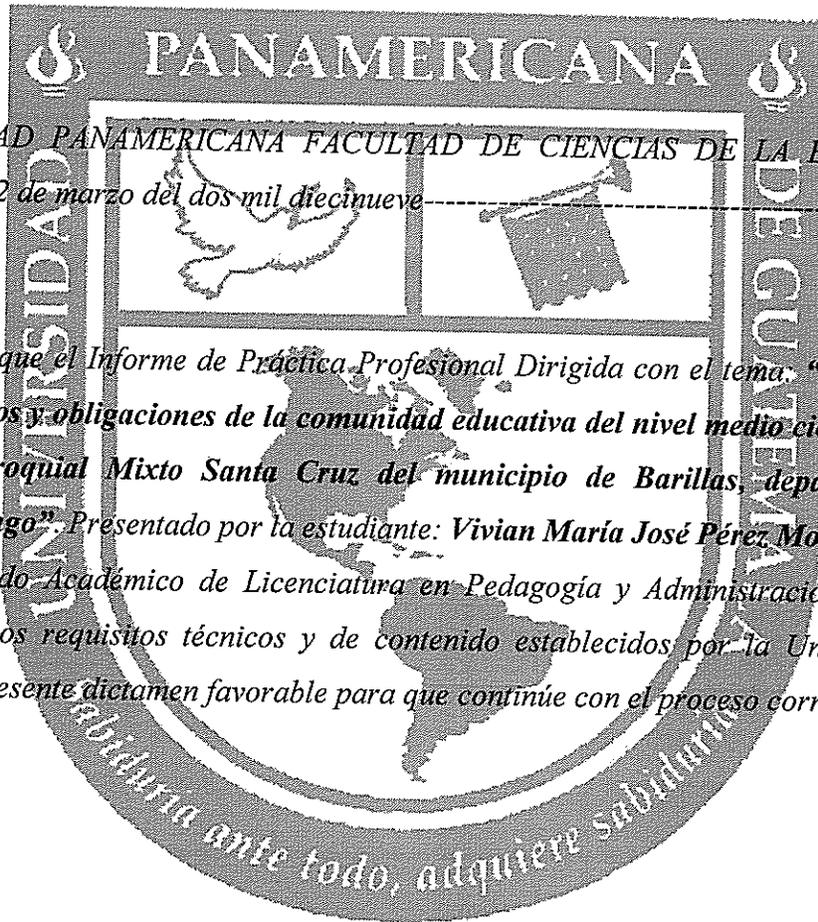
**Asesor**

**Licenciado en Ciencias de la Educación  
con Especialidad en Proyectos Educativos**

**Colegiado 15,278**

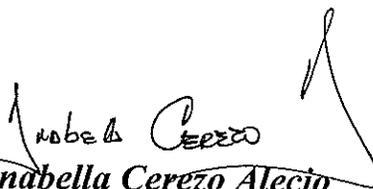
**Magister en Andragogía y Docencia Superior.**

Lic. Gerson Abimael  
López Herrera  
Colegiado No. 15278



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala 22 de marzo del dos mil diecinueve

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango”**. Presentado por la estudiante: **Vivian María José Pérez Molina**. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
**Dra. Anabella Cerezo Alecio**  
**Revisora**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de marzo del dos mil diecinueve.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Vivian María José Pérez Molina**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

*Nota: para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco contextual</b>	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.2.1 Época actual	4
1.2.2 Recursos humanos	4
1.3 Visión y misión	4
1.3.1 Visión	4
1.3.2 Misión	5
1.4 Estructura organizativa	5
1.4.1 Organigrama	6
1.4.2 Autoridades	7
1.5 Ubicación geográfica	8
1.6 Fortalezas de la institución	9
1.7 Limitantes de la institución	10
1.8 Problemática inicial detectada	10
<b>Capítulo 2</b>	11
<b>Diagnóstico institucional</b>	11
2.1 Problemática	11
2.2 FODA sistémico	11
2.3 Árbol de problemas	15
2.4 Árbol de objetivos	16
2.5 Metodología	17

2.5.1 Investigación acción	17
2.6 Técnicas	17
2.6.1 Entrevista	18
2.6.2 Encuesta	19
2.7 Instrumentos	19
2.7.1 Matriz FODA	19
2.7.2 El cuestionario	20
2.7.3 Entrevista en profundidad	21
2.8 Informantes	21
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	22
<b>Capítulo 3</b>	24
<b>Marco teórico</b>	24
3.1 Leyes	24
3.2 Acuerdos	24
3.3 Decretos	25
3.4 Derechos	26
3.5 Obligaciones	27
3.6 Legislación educativa	28
3.7 Comunidad educativa	29
3.7.1 Director	29
3.7.2 Docentes	30
3.7.3 Alumnos	31
3.7.4 Padres de familia	32
3.8 Derechos humanos	32
3.9 Democracia	33
<b>Capítulo 4</b>	34
<b>Propuesta</b>	34
4.1 Nombre de la propuesta	34
4.2 Introducción	34
4.3 Justificación	35

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	36
4.5 Objetivos	36
4.5.1 Objetivo general	36
4.5.2 Específicos	37
4.6 Estrategia	37
4.7 Resultados esperados	37
4.8 Actividades	38
4.9 Cronograma de actividades	39
4.10 Metodología	40
4.10.1 Método Analítico	40
4.10.2 Método sintético	41
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	41
4.12 Recursos	42
4.12.1 Humanos	42
4.12.2 Materiales	42
4.13 Presupuesto	43
<b>Capítulo 5</b>	44
<b>Sistematización de la propuesta</b>	44
5.1 Experiencia vivida	44
5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta	46
5.3 Reconstrucción histórica	47
5.4 Ordenamiento de la información	48
5.5 Análisis e interpretación de la propuesta	49
5.6 Elaboración de conclusiones	50
5.7 Principales lecciones aprendidas	51
<b>Conclusiones</b>	52
<b>Referencias</b>	53
<b>Anexos</b>	57

## **Índice de tablas**

Tabla 1 Foda Sistémico	11
Tabla 2 Cronograma de actividades	39
Tabla 3 Presupuesto	43
Tabla 4 Anexo 5 Cronograma de Práctica Administrativa	69

## **Índice de gráficas**

Gráfica 1 Organigrama de la Institución	6
Gráfica 2 Ubicación geográfica	8
Gráfica 3 Árbol de problemas	15
Gráfica 4 Árbol de objetivos	16

## **Resumen**

El proceso de práctica administrativa se desarrolló con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos poniendo en práctica todo lo aprendido durante la carrera el proceso fue elaborado en cinco capítulos.

Capítulo 1 marco contextual en este capítulo se recopiló información del centro educativo en donde se realizó el proceso de investigación adjuntando toda la información necesaria del establecimiento.

Capítulo 2 diagnóstico institucional a través de la observación y estancia en el centro educativo se logró mantener una relación pero sobre todo interacción con los miembros de la comunidad educativa para obtener información fue necesario contar con diversos informantes, los cuales se encargaron de brindar información relevante a través de lo recopilado se elaboró un análisis institucional. Capítulo 3 marco teórico aquí se reunió la información documental para confeccionar el diseño metodológico de la investigación es decir se recopiló información de artículos, libros y otros documentos que le dieron valor a la problemática encontrada.

Capítulo 4 la propuesta, en este capítulo se describió la problemática detectada, la propuesta se justificó y se brindó información de todo lo relacionado a la propuesta. también el proceso de desarrollo para solucionar los diversos problemas encontrados, los objetivos generales y específicos de la propuesta como también las actividades a realizar en el centro educativo basándose en un cronograma de actividades para poder realizarlas en el momento específico y determinado, cada capacitación.

Capítulo 5 sistematización de la propuesta en este capítulo se desarrolló la propuesta llevando a cabo la elaboración de las capacitaciones tomando en cuenta el centro educativo pero principalmente a los miembros de la comunidad educativa a través de esto se le dio forma al proceso de sistematización elaborando un informe ordenado basándose en la experiencia y utilizando una reconstrucción histórica enfocándose en las lecciones aprendidas.

## **Introducción**

Durante el proceso de práctica administrativa se desarrolló una propuesta que brindó sostenibilidad e impacto en el centro educativo. La propuesta se realizó a través de capacitaciones sobre los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa, en donde se integre la directora, superiora, docentes y alumnos.

El objetivo es crear un clima afectivo en donde exista interacción y valoración de los docentes para poder establecer un tiempo a cada actividad, de tal manera que los docentes no descuiden al alumnado y la enseñanza en el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas departamento de Huehuetenango. El proceso de estudio y aplicación de la propuesta se dio pensando en el mejoramiento del centro educativo recordando que la institución es un agente de cambio que procede al desarrollo sostenible pero sobre todo social recordando que es un centro de formación en donde dependen varias personas se pretende aportar para el desarrollo social a través del impacto que la propuesta presenta.

La propuesta consiste en mejorar los resultados para buscar la productividad y la eficacia en la labor que desempeña el personal docente, los padres de familia, director y alumnos. Hacer una estimación de la carga de trabajo del personal a todo nivel, adicionalmente se puede calificar si cada actividad es estratégica, porque aporta de manera diferencial al logro de los resultados. A través de la capacitación sobre los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Se pretende dar a conocer el rol que posee cada integrante de la comunidad educativa para fomentar la valoración a todo el personal, promover al educando actitudes responsables y comprometidas para que contribuya en la organización de diferentes actividades a nivel institucional, el director tiene la responsabilidad de velar por el centro educativo y todos los miembros que se encuentran inmersos en ella, los padres de familia deben de manifestar actitud de asistencia y preocupación por todo lo que devenga del establecimiento.

# **Capítulo 1**

## **Marco Contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

El Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, actualmente se encuentra dirigido por la jefe edil Felipa Cristóbal Mejía, cuentan con un horario de atención de lunes a viernes de 7:30 am a 12:30 pm. El centro educativo pertenece al sector urbano, privado y la modalidad que utiliza es bilingüe.

El establecimiento cuenta con tres niveles educativos pre primario, primario y básico teniendo una capacidad de atención de cuatrocientos alumnos, actualmente cuenta con cien alumnos inscritos en el nivel básico, teniendo doce aulas disponibles para trabajar como también dos oficinas administrativas, el ambiente es agradable y amplio para el trabajo educativo, los grados con que cuenta en nivel básico son: primero, segundo y tercero, también cuenta con una superiora, una directora, cinco maestros, una secretaria, una bibliotecaria, tienda escolar, librería, dos capillas de oración y un salón de audiovisuales.

### **1.2 Reseña histórica de la institución**

En el año de 1975 estaba como párroco el presbítero Etanislao Banaseck de la congregación MARICKNOL de Estados Unidos acompañado por unos sobrinos suyos David, Gaby y Nety. Viendo el analfabetismo tan radical en Barillas, el padre Stan, después de analizar profundamente tal situación con los líderes de la Iglesia católica, deciden fundar la escuela parroquial. Y así se hizo y en el año de 1976 contrataron Promotores de Educación del municipio de Santa Eulalia quienes solo habían cursado sexto grado de primaria en aquel entonces; para que fueran los primeros docentes de la escuela siendo ellos Juan Bernabé, Domingo Mateo, Andrés, y Margarito Mateo tres de ellos traían a sus esposas e hijos y vivieron en la parroquia Santa Cruz.

Se inicia con castellanización y primer grado de primaria ya que no había maestros para segundo grado y los salones de estudios fueron los locales que ocupan las instalaciones de casa de hermanas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres actualmente, Hubieron jóvenes de básico que recibieron clases en el Instituto Por cooperativa Kaibil Balam y Carlos Sagastume Pérez pero vivieron como internos en la parroquia. Se construyó una galera grande de madera con techo de lámina de zinc de la cual se tomó una parte para dormitorio de niños y la mayor parte para salón de clases.

Estuvieron como encargados directamente los esposos Jorge e Isabel de origen español del cuidado del internando, alimentación y la formación educativa de los estudiantes. A un costado de las casas de la parroquia pasaba una joya de pura ciénaga que venía desde la casa del profesor Aroldo López la cual fue aplanada y rellena con un tractor por el hermano Lucas de los Estados Unidos al que le llamábamos EL CHINIWINIS y mano de obra no calificada de personas colaboradoras.

En el año de 1977. Por petición de Padre Stanislaw el Obispo Víctor Hugo Martínez, solicita a las Hermanas religiosas y en este mismo año llegan a la parroquia la Congregación de las Hermanas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres instalándose y encargándose directamente de escuela parroquial y el internado. Por lo cual en 1978 Se inicia el funcionamiento formal de la Escuela Parroquial Mixta Santa Cruz con los grados de Castellanización, Primero y segundo grado de primaria. En ese entonces se dio refacción y almuerzo para alumnos internos y externos solo traían los externos sus vasos, platos y recibían clases en Jornada Matutina. Las hermanas que llegaron por primera vez a la parroquia de Barillas, fueron Hermana María de Jesús Morales como superiora, hermana María Nieves Olivo, Directora, Hermana Sofía, Hermana Francisca Sales, Hermana María Guadalupe Herrera con otros cargos.

En este proceso ya tomaron en cuenta a Profesionales directamente de Barillas para una mejor enseñanza aprendizaje de los estudiantes. A partir de este año las hermanas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres cuyo fundador es el Padre mexicano San José María de Yermo y Parres con el lema DIOS PROVEERÁ, iniciaron gestiones para construir las nuevas aulas. Con diferentes estrategias. Aunque las hermanas sufrieron mucho iniciaron el proyecto a como dé lugar.

Los niños internos y las niñas internas solían ir a traer piedras y arena en costales o cubetas cumpliendo una tarea específica y la madre superiora María de Jesús con su sombrero típico redondo bajo el sol, cargaba el material con el inolvidable picop celeste que todos querían cargarlo y descargarlo porque era un lujo acompañar a la Madre Superiora por un colasito y viajar desde el río Q'anb'alam hasta la Escuela eso era casi todas las tardes. A pesar de que se sufría, también se disfrutaba trabajando ya que los estudiantes estaban acostumbrados al trabajo pesado. Todos ayudaban ya que los externos también los mandaban a cargar material al río después del receso o traer una piedra desde la casa.

Construyeron la nueva escuela a base de múltiples sacrificios y los albañiles fueron puros padres de familia que cobraban mano de obra y colaboradores, algunos de ellos, don Maltixh, el maestro de obra, don Velásquez, don Mingo, don Shunik y otros. Se promovió la educación para los pobres a toda costa ya que las hermanas buscaron padrinos del extranjero para niños y niñas con becas y bolsas de estudios, por lo que se le tomaban fotografías a los estudiantes y junto con las cartas que ellos escribían se mandaba al exterior y llegaban las ayudas. Este fue el PROYECTO AC.

Los que habían estudiado primer grado en el año de 1977, pasaron a segundo grado en 1978 con la Profesora Hna. Francisca Ortíz Sales, 1979 Tercer grado con la hermana Rosalina después con la hermana Isabel, en 1980 y 1981 Cuarto y Quinto grado con el profesor Vitalino Abel López Morales y en 1982 sexto grado con la profesora Hna. Julia García Lira quien entregó la Primera Promoción al Nivel Medio, la fiesta de graduación se realizó en Cine Imperial de don Belisario López.

El mensaje de despedida fue dado en nombre del grupo por el alumno Mario León Juan. Los alumnos que terminaban sexto primaria las Hermanas los encaminaban al Colegio de La Salle para continuar sus estudios y seguir una profesión, muchos aprovecharon esta oportunidad. En los años 80 por problemas del conflicto armado interno muchos niños y niñas fueron abandonados por sus padres que se refugiaron a México, la casa de las Hermanas y la Escuela albergó a más de cien niños y niñas los que se les dio estudio y la mayoría se graduaron de diferentes carreras.

### 1.2.1 Época actual

Actualmente el Colegio Mixto Santa Cruz es una institución comprometida con sus estudiantes ya que se dedican a ellos y tienen los cuidados específicos para crear superación en cada uno, se pretende que sean personas competentes y capaces de sobresalir en donde quiera que se desempeñen, Sobre todo para que Tengan a Dios en primer lugar. La convivencia entre el personal docente técnico-administrativo es desarrollado en una ambiente agradable por tal motivo existe una total armonía.

### 1.2.2 Recursos humanos

El Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz es una institución privada ya que no depende del gobierno sino que es administrada por una junta de personas miembros de la iglesia católica. Por lo consiguiente todos los docentes que laboran en esta institución tienen un contrato de un año.

## **1.3 Visión y misión**

### 1.3.1 Visión

Ante los desafíos de un mundo cambiante, las comunidades educativas y Yermistas se consolidan como instituciones donde se educan integralmente a nuestros educandos hasta llevarlos a asumir su compromiso evangelizador y sean capaces de transformar y servir en la sociedad.

### 1.3.2 Misión

Somos una comunidad religiosa cuyo fin es la evangelización y promoción humana de los pobres y necesitados a través de la educación integral, para dilatar el Reino de Cristo en el mundo.

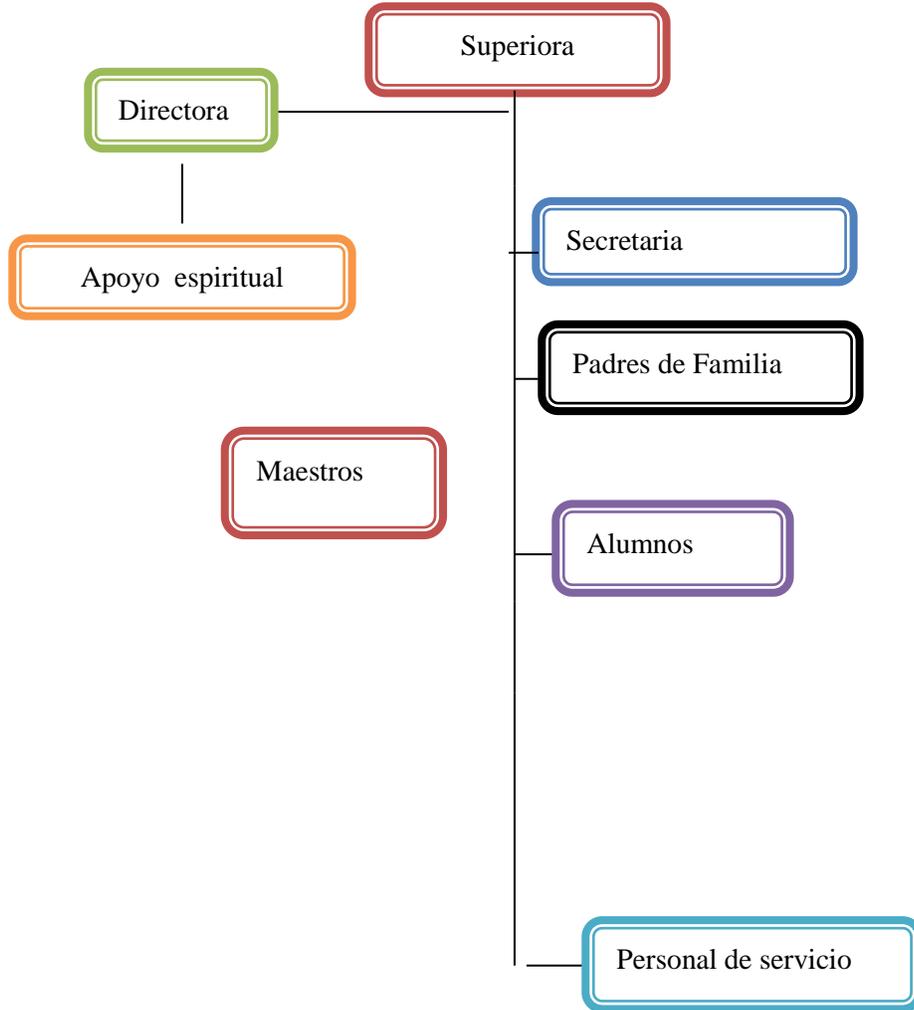
### **1.4 Estructura organizativa**

En esta estructura organizativa se puede ver la forma estructural en que está organizado el establecimiento comenzando con la superiora, directora, apoyo espiritual, secretaria, padres de familia, maestros, alumnos, personal de servicio.

1.4.1 Organigrama

**Gráfica 1**

**Organigrama del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del Municipio de Barillas  
Departamento de Huehuetenango.**



Fuente: elaboración propia, 2018

#### 1.4.2 Autoridades

Superiora: su función es velar por el bienestar de todos los miembros de la institución para que cada quien realice sus tareas de buena manera.

Directora: Es la encargada para que las actividades educativas se den de la mejor manera, administrando de forma adecuada todo el talento humano y material del establecimiento.

Hermanas Colaboradoras: La función de las tres hermanas religiosas es velar por la educación cristiana de los estudiantes al igual que de la enseñanza de valores morales.

Secretaria: la función de la secretaria es mantener el en orden todo el archivo del establecimiento como también elaborar cualquier documento que se necesite para gestión de algo por parte del establecimiento.

Padres de Familia: según la política del establecimiento los padres de familia son los encargados de velar que la institución tenga progresos y apoyan para la elaboración de nuevos proyectos.

Maestros: dentro del organigrama del establecimiento las funciones del personal docente son importantes ya que el docente es el encargado de llevar a cabo el proceso de enseñanzas aprendizaje como implementar nuevas técnicas y métodos de enseñanza.

Alumnos: la función del alumno es responder a lo requerido por el establecimiento como también participar de todas las actividades del establecimiento.

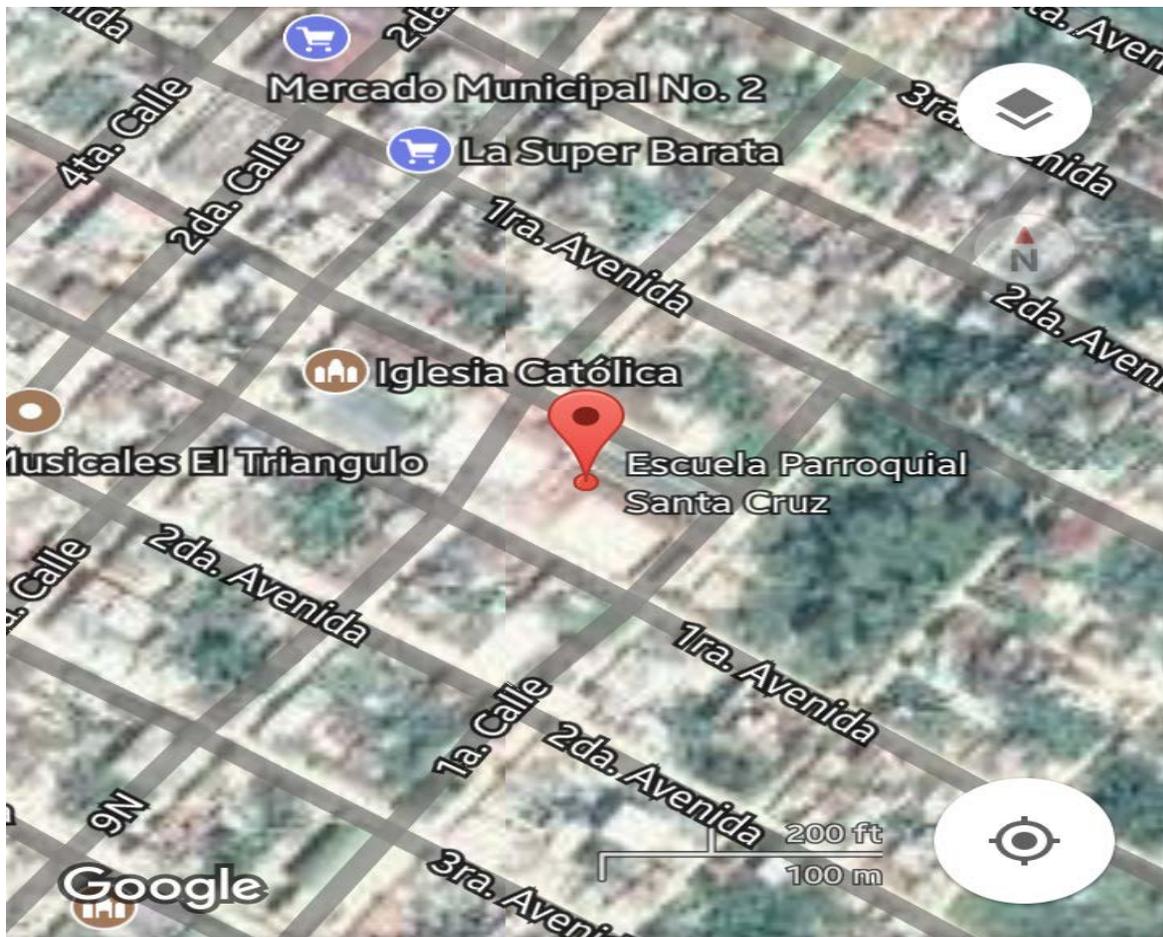
Personal de servicio: Su función es mantener el orden de los estudiantes a la hora de la entrada, velar la seguridad del establecimiento y hacer la limpieza del mismo.

## 1.5 Ubicación geográfica

Está ubicado en el departamento de Huehuetenango, municipio de Barillas, cuenta con acceso en cualquier vehículo estando situado en la 1ra calle 1-22 zona 1, a una cuadra de la iglesia católica.

Gráfica 2

Ubicación geográfica del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz



Fuente: Goglemaps, 2018

## **1.6 Fortalezas de la institución**

El estudio detallado que se realizó en la institución educativa analizando los aspectos siguientes como fortalezas del centro educativo que le dan soporte a la institución.

- Recurso humano capacitado para desenvolverse dentro de las actividades que emana la institución.
- Alumnado participativo en las diferentes actividades desarrolladas en el establecimiento
- Desarrollo integral en conocimientos, habilidades y valores que poseen los estudiantes.
- Se observa fervor cristiano en el alumnado
- Desarrollo Humano integral en conocimientos, habilidades y valores que poseen los estudiantes.
- El director demuestra conocimiento sobre el manejo de todos los documentos que el colegio posee.
- Selecciona el personal de acuerdo a las aptitudes que el posee.
- Utiliza material tecnológico para mantener toda la información de manera ordenada.
- Establece un ambiente agradable y se demuestra afectividad entre docentes y personal administrativo.
- Se cuenta con una comisión delegada para la revisión de planes, cuadros de rendimiento y actividades realizadas

## **1.7 Limitantes de la institución**

Es importante mencionar que la institución cuenta con algunas limitantes que es necesario describirlas para trabajar en ellas y así convertirla en fortalezas.

- Los docentes no utilizan los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro educativo.
- El alumnado no asiste constantemente a la comunidad Eclesiastés.
- Desinterés en la participación de diferentes actividades educativas y recreativas
- No se utilizan pruebas para determinar las capacidades de los estudiantes
- Falta de valores que se representan en el comportamiento de los alumnos
- Falta de tiempo para cumplir con todas las actividades que demanda el colegio.
- Los docentes carecen de conocimientos sobre algunos temas de relevancia
- Sobrecarga de planificación ya que se realiza de forma semanal.
- No se brindan capacitaciones a docentes sobre medios tecnológicos y el uso que se les debe dar
- Falta de afectividad entre docentes del centro educativo

## **1.8 Problemática inicial detectada**

Se considera que se desconocen las diferentes funciones de la comunidad educativa y que no se le da énfasis a este tema por lo tanto existen diferentes conflictos en el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango. A través del problema encontrado se considera que la comunidad educativa desconoce sobre las funciones, derechos y obligaciones que posee.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

De acuerdo al diagnóstico realizado por medio de la utilización de diferentes técnicas de investigación se logró identificar que los miembros de la comunidad educativa del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, municipio de Barillas departamento de Huehuetenango desconocen sobre los derechos y obligaciones que poseen dentro del área de trabajo.

#### 2.2 FODA sistémico

**Tabla 1**

**FODA sistémico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<b>FODA Área pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano capacitado para desenvolverse dentro de las actividades que emana la institución.</li> <li>• Alumnado participativo en las diferentes actividades desarrolladas en el establecimiento</li> <li>• Desarrollo integral en conocimientos, habilidades y valores que poseen los estudiantes.</li> <li>• Se observa fervor cristiano en el alumnado</li> <li>• Participación de los estudiantes en diferentes actividades que emana el establecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del recurso humano por parte los padres de familia</li> <li>• Establecer interacción entre director, alumnos y docentes</li> <li>• Practicar los valores cristianos que se les da a conocer, y se reflejen a través del comportamiento y la interacción que tienen dentro de la sociedad</li> <li>• Demostrar el amor a Dios a través de la ayuda a sus semejantes</li> <li>• Interacción entre los miembros de la comunidad educativa</li> </ul>

<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes no utilizan los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro educativo.</li> <li>• El alumnado no asiste constantemente a la comunidad Eclesiastés</li> <li>• Desinterés en la participación de diferentes actividades educativas y recreativas.</li> <li>• No se utilizan pruebas para determinar las capacidades de los estudiantes</li> <li>• Falta de valores que se representan en el comportamiento de los alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los docentes sobre la importancia de la utilización del recurso tecnológico</li> <li>• A través de una capacitación fortalecer los valores religiosos.</li> <li>• Capacitar a docentes sobre la importancia de actividades recreativas, y el efecto que causa en el alumnado</li> <li>• Capacitar a docentes para aplicar pruebas objetivas para determinar aptitudes.</li> <li>• Impartir talleres sobre la importancia de los valores para la formación individual y desarrollo social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a los docentes a cómo manejarlos medios tecnológicos.</li> <li>• Orientación cristiana a través de capacitaciones</li> <li>• Taller sobre actividades recreativas que se pueden implementar para mantener el interés del estudiante</li> <li>• Capacitar a los docentes para que se implementen nuevas técnicas de evaluación</li> <li>• Invitar a padres de familia, alumnos y personal docente a recibir talleres sobre los valores y el efecto que causan en el ser humano pero principalmente en la sociedad</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes desconocen sobre los recursos tecnológicos y la utilización</li> <li>• Cambios constantes de credo</li> <li>• Desinterés y desintegración de la comunidad educativa</li> <li>• Desactualización en diversos contenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir a los docentes capacitaciones para implementar el uso de los recursos tecnológicos en las clases</li> <li>• Elaborar taller sobre la importancia de Dios en la vida del ser humano impartida por los miembros de la comunidad Eclesiastés</li> <li>• Despertar el interés del estudiante a través de la participación activa de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones sobre el uso del material tecnológico y la importancia</li> <li>• A través de talleres compartir el amor y la misericordia de tomando en cuenta la fe que se tiene</li> <li>• talleres sobre la importancia de la evaluación de aptitudes</li> <li>• Taller dirigido a docentes para contextualizar temas que se presentan en el CNB</li> <li>• Socializar sobre la</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés por parte de padres de familia sobre el comportamiento de sus hijos.</li> </ul>	<p>talentos que él posee</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller sobre la selección de los contenidos adecuados que se deben utilizar en el proceso de enseñanza</li> <li>• Taller sobre la importancia del rendimiento académico y la incidencia que tienen los padres</li> </ul>	<p>influencia que tienen los padres de familia en el actuar del alumno</p>
---	--	--

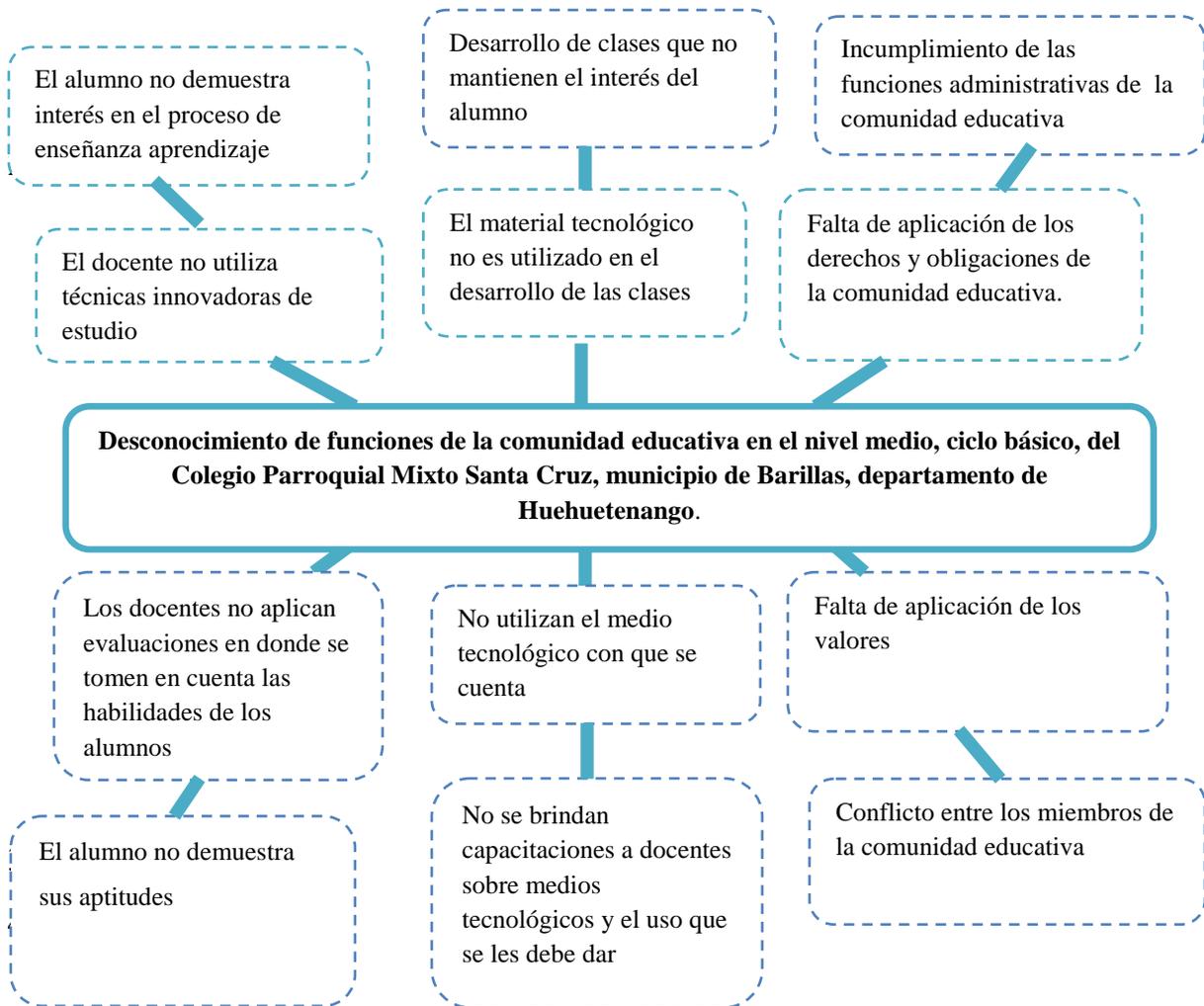
	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p><b>FODA</b> <b>Área administrativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El director demuestra conocimiento sobre el manejo de todos los documentos que el colegio posee.</li> <li>• Selecciona el personal de acuerdo a las aptitudes que el posee</li> <li>• Utiliza material tecnológico para mantener toda la información de manera ordenada.</li> <li>• Establece un ambiente agradable y se demuestra afectividad entre docentes y personal administrativo.</li> <li>• Se cuenta con una comisión delegada para la revisión de planes, cuadros de rendimiento y actividades realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El director posee un perfil apto para los padres de familia.</li> <li>• Personal eficiente ante alumnado y padres de familia.</li> <li>• Facilidad para investigar cualquier documento que se desee</li> <li>• Mantener armonía y buena interacción con todos los miembros del personal que conforma el colegio.</li> <li>• Los docentes poseen un perfil competente para los estudiantes y padres de familia</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo para cumplir con todas las actividades que demanda el colegio.</li> <li>• Los docentes carecen de conocimientos sobre algunos temas de relevancia</li> <li>• Sobrecarga de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar una capacitación sobre la planificación de actividades</li> <li>• Capacitar sobre la labor de los recursos humanos en mantenerse informado de las falencias de cada integrante del personal docente con el fin de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización sobre la importancia del recurso humano a través de una persona que domina el tema.</li> <li>• Taller para brindar las herramientas necesarias reforzar su conocimiento.</li> <li>• Orientar a la directora sobre</li> </ul>

<p>planificación ya que se realiza de forma semanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se brindan capacitaciones a docentes sobre medios tecnológicos y el uso que se les debe dar</li> <li>• Falta de afectividad entre docentes del centro educativo</li> </ul>	<p>reforzar sus conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre diferentes tipos de planificación que pueden utilizar los docentes en el colegio</li> <li>• Establecer talleres que permitan que el docente adquiera conocimientos tecnológicos</li> <li>• Orientar sobre valores que mejoren la afectividad entre los estudiantes</li> </ul>	<p>los diversos tipos de planificación y cual debe utilizar el docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de los talleres practicar los conocimientos adquiridos sobre la tecnología</li> <li>• Capacitación sobre valores afectivos que mejoren las relaciones interpersonales</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<p><b>Estrategias</b></p>	<p><b>Estrategias</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Margen de efectividad por parte del personal docente no es el esperado</li> <li>• Falta de compromisos y conciencia laboral</li> <li>• El personal del colegio no tiene estabilidad laboral</li> <li>• Falta de conocimiento sobre los recursos tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de actividades recreativas que ayuden al docente a mantenerse activo</li> <li>• Organizar capacitaciones que despierten el interés del docente</li> <li>• Capacitaciones sobre las diferentes funciones que desempeña el docente</li> <li>• Capacitar a los docentes sobre el uso de los medios tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes sobre los valores afectivos que mejoren las relaciones personales</li> <li>• Capacitación sobre la importancia del recurso humano dentro de la institución educativa</li> <li>• Capacitar sobre la importancia del recurso humano en el establecimiento</li> <li>• Practicar el uso de los recursos tecnológicos para impartir clases.</li> </ul>

## 2.3 Árbol de problemas

Gráfica 3

Árbol de problemas del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz

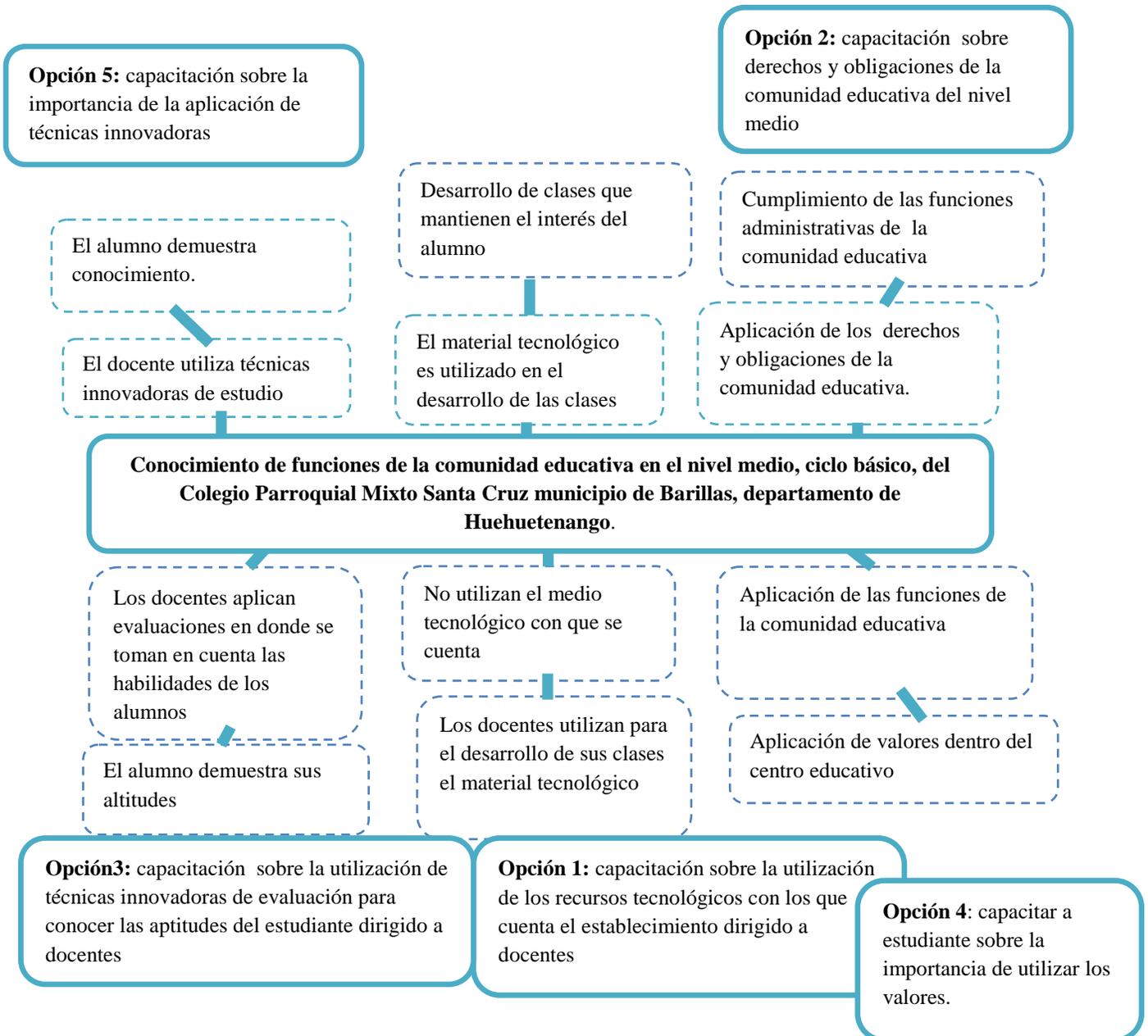


Fuente: elaboración propia, 2018

## 2.4 Árbol de objetivos

Gráfica 4

### Árbol de objetivos del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz



Fuente: elaboración propia, 2018

## **2.5 Metodología**

### **2.5.1 Investigación acción**

Oliveira, W. (2010). Indica que este tipo de investigación se basa en la interacción y consigue la mejor atención en lo que cada uno es y hace como docente, llegando a acuerdos y consensos entre los investigadores que comparten una realidad, lo cual crea compromiso, y necesariamente acciones de transformación

Colmenares, A. y Piñero, M. (2008) definen que desde su origen la Investigación Acción fue configurándose principalmente como una metodología para el estudio de la realidad social, de hecho su creador Kurt Lewin, la describía como una manera de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social y con la finalidad que ambos respondieran a los problemas sociales. Al respecto afirmó que la comprensión de los fenómenos sociales y psicológicos implica la observación de las dinámicas de las fuerzas que están presentes y socializar en un determinado contexto.

Esta metodología ayuda a interpretar desde una visión más natural y con mayor profundización a obtener información sobre el colegio, a través de esto se interactuó entre los miembros de la comunidad educativa se utilizó principalmente para la recopilación de la información observación del participante, entrevistas a profundidad que ayudaron a la recolección de información para el estudio correspondiente se utilizaron diversas técnicas e instrumentos.

## **2.6 Técnicas**

Yuni, J. y Urbano, C. (2014) argumenta que en su sentido etimológico representa arte y forma de actuación. Ambas acepciones resaltan el carácter procedimental de la técnica; la primera matiza el sentido creativo del conocimiento, mientras que la segunda remarca el componente

prescriptivo. Ambos significados vinculan la técnica con formas o procedimientos de actuación práctica.

Ibañez, C. (2008) argumenta que desde un punto de vista científico, la investigación es un proceso que admite aplicar el método y las técnicas científicas proporcionadas para encontrar respuesta al problema inicialmente planteado. El uso de unas técnicas u otras define el tipo de exploración que estamos realizando.

Se realizó a través de técnicas de investigación documentales y de campo esto sirvió para conocer a profundidad la estructura y organización del centro educativo. Consistió en observar atentamente la manera en que se desarrollan los miembros de la comunidad educativa a través de esto se pudo recopilar la información y registrarla para su posterior análisis

#### 2.6.1 Entrevista

Vanegas, B. (2010) argumenta que la entrevista de investigación proyecta, a través de la acumulada de un conjunto de saberes privados, la cimentación del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo. Forma un método para recoger información cualitativa, verificado a modo de conversación con los sujetos

Gómez, S. (2012) define que la entrevista puede ser individual o colectiva, y por la forma en que se encuentre estructurada puede clasificarse en: libre y dirigida. La experiencia revela que un testigo actúa mejor cuando: se le admite usar una forma narrativa, se le interrumpe menos, se le anima a seguir un orden cronológico, cuando las preguntas se manejan únicamente para suscitar narraciones

Se aplicaron entrevistas a los miembros de la comunidad educativa para intercambiar ideas, opiniones mediante una conversación a través de esto se determinó el conocimiento que poseían sobre el centro educativo que fuera de interés para recopilar información y así poder plasmar de manera objetiva, relevante y de importancia.

## 2.6.2 Encuesta

Martínez, R. (2011) define que se trata de pedir información a una muestra representativa de personas denominados encuestados, utilizando preguntas escritas. Los cuestionarios o entrevistas seleccionan datos cara a cara, por teléfono, por correo o a través de diversos medios de comunicación que permiten recopilar datos.

López, P. y Fachelli, S. (2015) definen que la encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología que ha trascendido el ámbito preciso de la investigación científica, para convertirse en una actividad periódica de la que todos participamos tarde o temprano. Se ha creado el estereotipo de que la encuesta es lo que hacen los sociólogos y que éstos son expertos en todo.

La técnica de encuesta se aplicó a los miembros del establecimiento específicamente a los docentes para determinar lo que ellos consideraban en relación a diversos aspectos se utilizó ampliamente como procedimiento de investigación ya que permitió obtener información y elaborar los datos de modo rápido y eficaz.

## 2.7 Instrumentos

### 2.7.1 Matriz FODA

Cervera, M. (2008) argumenta que el análisis FODA es un instrumento utilizado para crear acciones futuras de una organización. La misma consigue, mediante el estudio del desempeño presente, del interior de la organización y del entorno, marcar posibles evoluciones exitosas de la organización. Como parte del proceso, permite al nivel dirigente reflexionar sobre ella y conocerla mejor.

Cancino, C. (2012) argumenta que la herramienta FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, nace a principios de la década de los setenta generando una revolución en el estudio de la estrategia empresarial. Su objetivo es auxiliar a decretar las ventajas competitivas

de una organización y la habilidad a emplear en función de sus características propias y de las del entorno en que participa.

A través del FODA se observaron las fortalezas que tenía el centro educativo, también se pudieron observar las debilidades que posee, a cada debilidad se le realizó una amenaza lo que se pretende con esto es que el centro educativo mejore, a través de diversas observaciones que se le realizaron con el fin primordial de apoyar al crecimiento del mismo.

### 2.7.2 El cuestionario

Fabregues, S. (2016) Indica que se trata de un instrumento aparentemente sencillo de construir, basado en el auto informe como método para la recopilación de información y en consecuencia, con importantes ahorros en el tiempo de desarrollo del trabajo de campo, que ha transferido a un auténtico comienzo de este tipo de trabajos, en la investigación social moderna, hasta tal punto que han acabado por trascender el propio campo de la investigación para formar parte de manera más o menos acertada.

Corral, Y. (2010). Argumenta que para diseñar un cuestionario es necesario, en primer lugar, tener clara la información que se solicita en la investigación, así como: escoger el tipo de cuestionario a aplicar, cuál es el contenido de las preguntas a realizar, motivar al respondiente, estructurar, redactar, ordenar y acomodar adecuadamente los reactivos o ítems.

Este instrumento se utilizó para obtener información por parte de los diversos involucrados del centro educativo de un modo preferente, que permitió recopilar información de interés a través de esto se interactuó con los miembros del centro educativo obteniendo respuestas de manera directa o indirecta.

### 2.7.3 Entrevista en profundidad

Robles, B. (2011) Argumenta que la entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que desean emprender a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben disponer los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, diferenciar los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado.

López, R. y Pierre, J. (2011) Manifiesta que el encuestador es quien propone el campo a indagar. Se conserva una cierta libertad en la forma de llevar la entrevista, como el encuestado en la forma de responder. Como en la entrevista clínica, el encuestador observará el contenido oculto y analizará los datos de forma cualitativa. Pero con dos diferencias: por una parte, el objetivo no es necesariamente beneficioso, por otra, el objetivo es limitado.

## 2.8 Informantes

Hernández, D. y Mirabal, P. (2014), manifiesta que sin aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de relaciones pueden auxiliar al investigador, convirtiéndose en un principio importante de información y a la vez les va abriendo el acceso a otra persona y proporcionando paso a nuevos escenarios.

Mendiate, G. (2015) argumenta que el acercarse al fenómeno de estudio hace necesario un proceso de reflexión decidido en torno a la forma como se ve, aproxima y estudia el objeto de estudio. Los informantes son los dependientes, objeto de estudio, las personas que harán parte de la investigación.

Para la recopilación de información fue de importancia contar con la participación de los informantes entre ellos la directora, superiora ellas explicaron a través de la entrevista como es el funcionamiento del establecimiento los docentes a través de una encuesta se pudo evaluar las

limitantes que se encuentran en el centro educativo, los alumnos a través de cuestionario se pudo recopilar información de interés.

## **2.9 Resultados del diagnóstico institucional**

A través de los diferentes estudios que se realizaron se recopiló información que posee el centro educativo a través del FODA se obtuvo información sobre las fortalezas pero principalmente sobre las debilidades el colegio Parroquial Mixto Santa Cruz en un establecimiento cristiano católico privado en el cual se desarrollan múltiples actividades en donde deberían participar todos los miembros de la comunidad educativa conformada por padres de familia, director, docentes y alumnado ellos no tienen el amplio conocimiento sobre las funciones que deben de desempeñar principalmente derechos y obligaciones que poseen.

A través del estudio realizado se logró concretar que existe desconocimiento por parte de la comunidad educativa sobre las funciones que desempeñan, hace falta valoración al recurso humano existe sobrecarga de actividades el cual delimita la calidad y ocasiona atrasos en el desarrollo de las funciones que delega el director y docente, en donde al final el alumno es el afectado ya que no se le presta la atención necesaria.

A través de esto se pretende la organización del sistema educativo para permitir que se involucren todos y puedan participar activamente en el funcionamiento. Es importante tener una escuela participativa e inclusiva para llevar a cabo una metodología activa que facilita la participación de toda la comunidad educativa, teniendo como consecuencia el nacimiento de un grupo donde todos forman parte y de esta manera se garantiza la conexión con la vida fuera del entorno educativo, seguidamente se puede crear un ambiente armonioso en donde se puede interactuar y tomar decisiones de interés social que permiten crear un crecimiento y un desarrollo social.

Todo esto repercutirá en la educación, mejorando la calidad de enseñanza con esto se contribuirá a poder dialogar entre los miembros de la comunidad educativa, para coordinar y orientar sobre posibles planes e iniciativas o aspectos educativos relevantes, supone una conquista de la democracia en el campo educativo.

Se considera que es necesario el desarrollo democrático la educación debe ser meditada y elaborada con la aplicación de toda la sociedad padres de familia, director, docentes y alumnos es importante saber que la escuela no es el único agente de cambio social. La comunidad debe admitir el rol de agente de cambio ya que existe desequilibrio social debido a la falta de interés por mantener constante comunicación la cual contribuya al mejoramiento y calidad educativa del establecimiento ya que no existe apoyo en diversas actividades por supuesto que no se puede obligar principalmente a los padres de familia a apoyar pero si se puede crear un sentido de apoyo moral o espiritual en diversas actividades que emana el establecimiento.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1 Leyes**

Según Latorre, A. (2016) la palabra ley originalmente se deriva, un sentido preciso en el Derecho Romano; puesto que, consideran que la vida del pueblo romano estaba regida en sus primeros tiempos por la costumbre, que venían de tiempo inmemorial. De acuerdo con esto, determina que a partir de la Ley de las once tablas, aproximadamente trescientos cuatro años antes de Cristo, el pueblo, reunido votaba afirmativa o negativamente la propuesta de un senador romano y se obtenía así una ley válida para todo el pueblo.

Antinori, E. (2008) considera que las leyes son las reglas generales, abstractas y obligatorias emanadas de la autoridad pública autorizada al efecto, considerado como el poder Legislativo y Poder Ejecutivo, que rigen la conducta de las personas. Agrega también que las leyes poseen ciertas características; entre ellas: socialidad, la cual se dicta para el hombre en cuanto miembro de la sociedad, y se dirige a gobernar las relaciones interindividuales. La obligatoriedad, que supone una voluntad superior que manda y una inferior. Finalmente, el autor considera como característica de la ley, el origen público, esta característica de la ley determina que la misma, debe emanar de una autoridad pública en la línea de la soberanía política, diferenciándose de las reglas impuestas por poderes privados, tales como la patria potestad.

#### **3.2 Acuerdos**

Según Reyes, L. (2012), un acuerdo es, en materia de derecho, una decisión tomada en común por dos o más personas, por una junta, asamblea o tribunal. De igual forma, la autora denomina acuerdos a un pacto, tratado o resolución de organizaciones, instituciones, empresas públicas o privadas. Partiendo de estas premisas, se comprende como acuerdos, la manifestación de una convergencia de voluntades con la finalidad de producir efectos jurídicos.

Continúa expresando la autora, que el principal efecto jurídico del acuerdo es el carácter obligatorio para las partes que lo otorgan, naciendo para las mismas, obligaciones y derechos. Por lo que es válido cualquiera que sea la forma de su celebración, oral o escrita, siempre que el consentimiento de los otorgantes sea válido y su objeto cierto, determinado, no esté fuera del comercio o sea imposible.

Según Ruíz, V. (2009) un acuerdo gubernativo es, como cualquier otro recurso gubernativo, una puesta en común entre varias personas o partes. En este caso, el adjetivo gubernativo significa que el acuerdo proviene del gobierno. Por ejemplo, en algunos países, puede adoptarse un acuerdo gubernativo en Consejo de Ministros.

Para Vevallos, J. (2013) existe otro tipo de acuerdo denominado ministerial; el cual lo define como un acto administrativo, unilateral, expedido por la autoridad competente o autoridad nominadora que contiene decisiones de carácter general. Considera al mismo tiempo, que los acuerdos ministeriales se emiten principalmente para disponer sobre actos declarativos de derechos, delegaciones de funciones y deberes a funcionarios de nivel jerárquico inferior que laboren en sus respectivos ministerios, y cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando lo estimen pertinente, siempre y cuando las delegaciones que concedan no afecten a la buena marcha del de las funciones ministeriales.

### **3.3 Decretos**

Negrón, M. (2015) define el término decreto como el acto administrativo en el cual es consignado indicaciones de toma de decisiones urgentes que en la mayoría de ocasiones para situaciones de emergente necesidad, emanado por el poder ejecutivo y que generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes. Determina que la elaboración de los decretos suele deberse a la necesidad de regular una situación determinada con urgencia.

Para Ruíz, V. (2009) el decreto es propuesto y aplicado por el poder ejecutivo, es decir, el gobierno. Considera también que el decreto pretende hacer frente a una situación urgente y establecer con normas y reglas a seguir en dicha situación, por lo que se pueden considerar como un reglamento. Se sustenta que el decreto se elabora con el fin de hacer frente a una situación concreta que debe ser solucionada con rapidez. En otras palabras, el decreto nunca va a poder contradecir la ley, teniendo que ser derogado o modificado en caso de que ésta cambie o aparezca una nueva ley que contradiga el decreto. Del mismo modo, aunque tanto las leyes como los decretos pueden ser modificados tienen diferentes niveles de estabilidad. Brevemente, cabe decir que un decreto suele tener carácter temporal de cara a hacer frente a la situación que lo genera.

Según Reyes, L. (2012) un decreto ley es una norma con rango de ley, emanada del Poder Ejecutivo, sin que tenga la intervención o autorización previa de un congreso o parlamento. Por ello, es una norma absolutamente extraordinaria que, generalmente, viene regulada en la constitución nacional de cada país.

Continúa indicando la autora que un decreto ley es emitido por el presidente en casos de extraordinaria y urgente necesidad por un tiempo provisional, el cual será evaluado por el congreso en un período después de su promulgación con la intención de aprobarlo o derogarlo. Así, en caso de ser aprobado, un decreto ley no se convierte en ley, ya que, sigue teniendo ciertas limitaciones desde su promulgación como la causa, la materia y la eficacia de la misma.

### **3.4 Derechos**

Latorre, A. (2016) considera que el derecho o los derechos, suponen el establecimiento de reglas básicas, de concesiones y restricciones, que permiten la convivencia en grupo. En consideración de lo anterior, puede decirse que el derecho existe en la sociedad porque es un medio que le permite al ser humano sobrevivir en el contexto de su vulnerabilidad e igualdad aproximada, así como de sus limitaciones respecto a recursos, altruismo, comprensión y fuerza de voluntad.

Continúa indicando el autor que el derecho es el conjunto de normas jurídicas generales positivas que surgen de la sociedad como un producto cultural, generada dentro de leyes y que tienen la finalidad de regular la convivencia entre los miembros de esa sociedad; las personas y de estos con el Estado.

Por otro lado, Antinori, E. (2008). Considera que el concepto de derecho proviene del latín *directum*, que significa aquello que está conforme a la regla. Según él, el derecho se caracteriza por estar compuesto de una serie de normas jurídicas, que regulan las relaciones, entre dos o más personas, que posean obligaciones y derechos de forma recíproca.

Añade diciendo que el derecho puede dividirse en dos grandes grupos, el subjetivo y el objetivo. Se refiere al derecho objetivo en cuanto tiene que ver con todas aquellas normas que regulan el accionar de las personas en el interior de la sociedad y a esta en su totalidad. Y considera que dentro del derecho objetivo se puede hablar del derecho público y el derecho privado. Puntualiza considerando que el derecho subjetivo, está compuesto por aquellos beneficios, privilegios, facultades y libertades que le corresponden a cada individuo. Este derecho puede orientarse a la conducta propia y a la ajena.

### **3.5 Obligaciones**

Según Atienza, M. (2008) las obligaciones son una relación jurídica, entre dos o más personas. Determina que esta relación jurídica consiste en que una persona tiene el deber de cumplir en favor de la otra, una prestación determinada. Sigue al mismo tiempo que es muy importante señalar que de los contratos, nacen las obligaciones. Se puede observar, entonces, de modo claro, que de los contratos surgen obligaciones para ambas personas; por lo que se puede decir que un contrato siempre genera obligaciones.

### **3.6 Legislación educativa**

Para Hernández, E. (2012) la legislación educativa es el conjunto de leyes por las cuales se gobierna una materia determinada, en este caso, todos los aspectos relacionados con la educación, en el sistema educativo de un país determinado. Considera que el Estado tiene a su cargo la aplicación de normas jurídicas que constituyen reglas u ordenaciones del comportamiento humano dictadas por autoridad competente de acuerdo a un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae una sanción.

Chapas, N. (2009) denomina legislación al cuerpo de leyes que regularán determinada materia o ciencia o al conjunto de leyes a través del cual se ordena la vida en un país, es decir, lo que popularmente se llama ordenamiento jurídico y que establece aquellas conductas y acciones aceptables o rechazables de un individuo, institución, empresa, entre otras.

Para Fuentes, C. (2008) legislar significa dar, hacer o establecer leyes y considera que legislación es el proceso para elaborar textos legales. Del mismo modo, para el autor, educación es el proceso de socialización e incorporación de un individuo a las estructuras funcionales de una sociedad. Por lo tanto, la legislación educativa es el conjunto de leyes que regulan el sistema educativo; lo que significa que es el conjunto de normas o disposiciones que regulan el funcionamiento del sistema dedicado a las acciones educativas.

Continúa indicando el autor, que la legislación educativa encuentra su marco teórico en el derecho positivo y se puede definir como el conjunto de instrumentos jurídicos que norman la educación en un país determinado, que garanticen la plena ejecución de las políticas educativas y que, sobre todo, garanticen la formación integral de la persona humana.

### **3.7 Comunidad educativa**

Contreras, Y. (2011) define la comunidad educativa como aquella comunidad conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

El autor, continúa definiendo la comunidad educativa como el conjunto del profesorado, los padres y madres, los alumnos y alumnas y personal de administración y servicios ya que todos ellos deben compartir un objetivo común: educar. Considera al mismo tiempo que, para que un centro funcione como una auténtica comunidad educativa, es necesario que todos sus miembros quieran trabajar solidariamente, compartiendo el objetivo de lograr una mejora en la calidad de la educación en su ámbito concreto de actuación. Lo que se comprende que sin esa voluntad compartida, no existe propiamente una comunidad educativa.

Según Martínez, L. (2012) las comunidades educativas nacen de la consolidación de las organizaciones sociales, las cuales surgen al existir una o varias necesidades humanas que se convierten en una meta u objetivo, para alcanzar un beneficio mayor en una comunidad o un grupo social determinado, con lo cual las comunidades educativas se unifican en un mismo sentido, dándole a su organización un nombre, una identidad, un proceso para satisfacerla, una dirección y normas que les permitan alcanzar su fin.

#### **3.7.1 Director**

Rodríguez, G. (2012) considera que el director, es la persona encargada de la administración educativa que se encarga de orientar, coordinar, comunicar, capacitar y motivar al personal y a la comunidad en todo lo referente a la institución y los cambios constantes que pueden ocurrir en ella; refiere que es una persona con deseos y confianza para desempeñar las responsabilidades que se les asignan; desde sus funciones técnicas, administrativas y sociales.

Continúa la autora manifestando que entre las principales funciones del director están: coordinar las actividades del centro educativo, descubrir las habilidades e intereses del personal y hacer el mejor uso de ellos, poseer capacidad de comunicación para mantener informadas a las autoridades superiores, fomentar el interés, iniciativa y participación, ser ejemplo de respeto, predicar con el ejemplo, poseer cordura y sobre todo, dar oportunidad a todas las personas que trabajan bajo su responsabilidad

Por su parte, Cifuentes, L. (2015) refiere que el director es el representante del centro educativo ante la comunidad educativa en general y que lo representa ante las autoridades, docentes, alumnos, padres de familia y demás actores. Considera que es el actor más sobresaliente en la toma de decisiones, por lo que el cumplimiento de sus funciones determina el grado de éxito o efectividad de su gestión.

### 3.7.2 Docentes

Según Pavié, A. (2011) el docente es la persona que realiza la función y realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza aprendizaje; lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro de lo concerniente al proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.

Sostiene además, que la función del docente, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, del proyecto educativo institucional.

Mares, A. (2009) entiende como docente al sujeto cuya profesión es el ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación, en los distintos niveles de enseñanza. Por otra parte, señala también que esta definición de docente se le atribuye al sujeto que ejerce funciones

de dirección y coordinación de los planteles educativos, de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería y orientación de educandos.

### 3.7.3 Alumnos

Linares, M. (2008) considera que un alumno significa sin luz. Refiere que el prefijo a significa sin y alumna, luz; demostrando que tendría su origen en la mirada oscura, conductista e instruccional, de la educación, por lo que considera que la expresión correcta para referirse a aquellas personas que activamente aprenden de otros, sería estudiantes. Explica entonces, que estudiante es aquella persona que está siguiendo estudios ya sean formales o informales. Sin embargo, considera que, cada etapa de estudio tiene su particularidad y, del mismo modo, cada persona tiene su manera correcta de ser llamada, dependiendo precisamente de la etapa en la que se encuentre. Por lo tanto, usar la palabra alumno o usar la palabra estudiante tiene sus diferencias.

Galo, C. (2014) Considera que un estudiante es una persona que tiene fe en que por medio del estudio y de la ampliación de sus conocimientos va a mejorar y enriquecer su naturaleza humana, no en cantidad, sino en calidad; es un sujeto que se hará más persona, mejor persona y a cumplir mejor su destino, va a entender mejor los problemas del hombre y el mundo. Agrega que el estudiante es el que toma el estudio como vía de acceso a beneficios de imprevisible grandeza, y no a la posesión de una habilidad que le permita ganar dinero.

Rodríguez, H. (2013) refiere que el término alumno debe referirse a estudiante; ya que el estudiante es la persona que está en constante cambio. Cuando un estudiante puede construir el proceso de aprendizaje por sí mismo, interiorizar el conocimiento o desechar lo que no funciona, se convierte en un alumno. Refiere también que esta clase de estudiantes rara vez preguntaría acerca de cómo puede hacer para obtener una nota excelente, debido a que su atención se encuentra enfocada en la interacción entre ellos y el contenido.

### 3.7.4 Padres de familia

Para Barrios, C. (2012) la familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre y la institución más estable en la historia de la humanidad. Refiere que el ser humano vive en familia, aquella en la que nace, y que, posteriormente, la que él mismo crea. Afirma que las funciones de la familia, persisten y persistirán a través de todos los tiempos, pues esta forma de organización es propia de la especie humana, le es inherente al hombre, por su doble condición de ser individual y ser social.

Quintero, D. (2015) considera que ser padres de familia significa ser constructores de felicidad, organización, salud, educación y valores indispensables para vivir en sociedad. Refiere que a través de la educación de los hijos, los padres de familia asumen la semejanza de Cristo, que enseñó el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

## 3.8 Derechos humanos

Torres, E. (2008) considera que los derechos humanos pueden definirse como las atribuciones que, conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar su dignidad como ser humano y asegurar la prestación de determinados servicios por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas. De la misma manera identifica que los derechos humanos son universales, inalienables e intransferibles, acumulativos, imprescriptibles o irreversibles, inviolables, obligatorios, y en definitiva, aclara que los derechos humanos trascienden las fronteras nacionales y son indivisibles

López, J. (2013) considera que los derechos humanos son derechos que tienen todas las personas por el mero hecho de existir. Sostiene que, respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivan dignamente en un ambiente de libertad, justicia y paz. Por tanto, puntualiza que cada mujer, hombre, joven y niño o niña tienen el derecho a la

educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho a la educación.

Continúa manifestando el autor que el derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados y declaraciones internacionales; todas éstas forman parte de herramientas poderosas que deben ser puestas en marcha para el goce del derecho a la educación para todos.

### **3.9 Democracia**

Pérez, O. (2012) considera que el término democracia se refiere a la forma de gobierno en la que el poder es ejercido por todo el pueblo, o por el mayor número, o por muchos, y en cuanto tal se distingue de la monarquía y de la aristocracia en las que el poder es ejercido, respectivamente, por uno o por pocos.

Según Brewer, A. (2008). refiere que la democracia es un régimen político destinado a asegurar el gobierno del pueblo, cuya voluntad debe expresarse siempre mediante mecanismos que garanticen al pueblo, configurado en los ciudadanos, el derecho a la participar en la gestión de los asuntos públicos, conforme a los principios de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia.

Carrol, J. (2008) por su parte, considera que la palabra democracia proviene del griego y su traducción aproximada es poder popular. Refiere entre otros asuntos, que el término democracia se refiere a algo que permanentemente evoluciona y cambia. Estando de acuerdo por ejemplo en la igualdad entre seres humanos y los derechos civiles, la libertad de opinión, prensa y expresión, que todos somos iguales ante la ley y la celebración de elecciones libres.

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### **4.1 Nombre de la propuesta**

Capacitación sobre los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa en el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

#### **4.2 Introducción**

La Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del estado de proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, por lo tanto es necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido en la actualidad y en futuro y que por lo tanto responda a las necesidades y demandas sociales del país, uno de los principales fines es que los seres humanos guatemaltecos deben consolidar una sociedad justa que coadyuve en la formación de niveles de vida donde impere la igualdad, la justicia social y la auténtica libertad que permite la consecución del bien común.

La educación debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar diversas actitudes que él debe mantener, el docente debe de saber el rol que tiene y cumplir con sus derechos y obligaciones, los padres de familia también son importantes en el desarrollo de la educación los cuales deben involucrarse en el centro educativo. Los miembros de la comunidad educativa desconocen sobre la legislación educativa los artículos y leyes que en ella están establecidos, principalmente sobre los derechos y obligaciones de todos los miembros en este caso sería el director, docentes, estudiantes y padres de familia.

Es necesario trabajar en el desconocimiento que existe ya que la ignorancia se refleja en la sobrecarga de actividades que emana el colegio el cual deniega la calidad en las diferentes actividades realizadas debido al poco tiempo que se emplea para la realización de las mismas. Es importantes planificar las actividades en donde todos colaboren para la realización de las mismas, a través de esto se verá reflejado el esfuerzo y cooperación por parte de todos los miembros del centro educativo a través de la capacitación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa. .

### **4.3 Justificación**

La propuesta consiste en mejorar los resultados para buscar la productividad y la eficacia en la labor que desempeña el personal docente, los padres de familia, director y alumnos. Hacer una estimación de la carga de trabajo del personal a todo nivel, adicionalmente se puede calificar si cada actividad es estratégica, porque aporta de manera diferencial al logro de los resultados. A través de la capacitación sobre los derechos y obligaciones de los miembros de los miembros de la comunidad educativa.

Se pretende dar a conocer el rol que posee cada integrante de la comunidad educativa para fomentar la valoración a todo el personal, promover al educando actitudes responsables y comprometidas para que contribuya en la organización de diferentes actividades a nivel institucional, el director tiene la responsabilidad de velar por el centro educativo y todos los miembros que se encuentran inmersos en ella, los padres de familia deben de manifestar actitud de asistencia y preocupación por todo lo que devenga del establecimiento.

El objetivo es crear en el centro educativo valoración de los miembros que en ella integra para poder establecer un tiempo para cada actividad de tal manera que los miembros colaboren en diversas actividades que emana el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas departamento de Huehuetenango.

## **4.4 Planteamiento del problema de la propuesta**

A través de la observación que se realizó en el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz basándose en el FODA, árbol de problemas se pudo determinar que en el centro educativo existen diferentes problemas como lo que es la falta del recurso tecnológico que afecta a los docentes y estudiantes porque es un recurso de mucha utilidad pero sobre todo de mucha relevancia, hay falta de técnicas de evaluación innovadoras para determinar las aptitudes de los estudiantes el cual no permite observar el desempeño de los estudiantes dándole valoración a sus actitudes.

Otro de los problemas que se pudo observar es la sobrecarga de actividades, principalmente a los docentes el cual afecta el desempeño que se tiene, los resultados para buscar la productividad y la eficacia en la labor que desempeña el personal son delimitados. Ya que no se hace una estimación de la carga de trabajo del personal a todo nivel, adicionalmente no se puede calificar si cada actividad es estratégica, si aporta o no de manera diferencial el logro de los resultados el problema principal es que no se integran en el desarrollo de las mismas los miembros de la comunidad educativa.

En el centro educativo no se le da la valoración necesaria a los docentes para poder establecer un tiempo para cada actividad de tal manera que los docentes tienden a descuidar su labor de enseñanza esto se da debido a la falta de conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa.

## **4.5 Objetivos**

### **4.5.1 Objetivo general**

Ampliar la formación de los miembros de la comunidad educativa sobre los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa basándose en la legislación educativa, que se vea reflejado en el desarrollo y participación de diversas actividades que emana el establecimiento.

#### 4.5.2 Específicos

- Incrementar la productividad del centro educativo estableciendo los roles que debe de desarrollar cada miembro del centro educativo.
- Promover un ambiente de mayor seguridad, interacción y comunicación en donde se involucren todos los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad en los miembros de la comunidad educativa y lograr mayor competitividad y conocimientos previos.

#### 4.6 Estrategia

- Capacitar a los miembros de la comunidad educativa sobre los derechos y obligaciones que poseen, a través de esto establecer lazos de afectividad.
- Interacción por medio de la socialización para que compartan y logren un ambiente agradable
- A través de la socialización de los artículos y leyes que establece la legislación donde establece los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa lograr que sean responsables logrando la competitividad y tengan conocimientos donde valoren a los miembros que integren la comunidad educativa.

#### 4.7 Resultados esperados

- Resaltar la productividad del centro educativo en donde se conocen los roles que deben desarrollar los miembros de la comunidad educativa

- El centro educativo y sus miembros son partícipes de un ambiente de mayor seguridad, interacción y comunicación en donde se involucren todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los miembros de la comunidad educativa son responsables logrando la competitividad y tengan conocimientos donde valoren a los miembros que integren la comunidad educativa.

#### **4.8 Actividades**

- Capacitación sobre los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa tomando en cuenta a todos los miembros de la institución
- Socialización de todos los miembros de la comunidad educativa sobre el tema de derechos y obligaciones que poseen para que puedan interactuar.
- Evaluación por medio de la observación en la labor que desempeñan y a través de una encuesta en donde respondan sobre diferentes enunciados.

## 4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2

Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Capacitar a los miembros de la comunidad educativa sobre los derechos y obligaciones que poseen, a través de esto establecer lazos de afectividad.	Resaltar la productividad del centro educativo en donde se conocen los roles que deben desarrollar los miembros de la comunidad educativa	Capacitación	22 Agosto			
Interacción por medio de la socialización para que compartan y logren un ambiente agradable	El centro educativo y sus miembros son partícipes de un ambiente de mayor seguridad, interacción y comunicación en donde se involucran todos los miembros de la comunidad educativa.	Socialización e interacción		12 Septiembre		
A través de la socialización de los artículos y leyes que establece la legislación	Los miembros de la comunidad	Evaluación			2 Octubre	

<p>donde establece los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa lograr que sean responsables logrando la competitividad y tengan conocimientos donde valoren a los miembros que integren la comunidad educativa.</p>	<p>educativa son responsables logrando la competitividad y tengan conocimientos donde valoren a los miembros que integren la comunidad educativa.</p>					
---	---	--	--	--	--	--

## 4.10 Metodología

### 4.10.1 Método Analítico

Hernández, M. (2014) manifiesta que el Método Analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular; por ende es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia.

Álvarez, A. (2018) Manifiesta que el Método analítico es aquel proceso de investigación empírico-analítico que se enfoca en la descomposición de un todo, desarticulando en varias partes o elementos para determinar las causas, la naturaleza y los efectos. La definición del análisis es el

estudio y examen de un hecho u objeto en particular, es el más usado en el campo de las ciencias sociales y en las ciencias naturales

#### 4.10.2 Método sintético

Carrasco, M. (2012) indica que el método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras palabras debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

López G. (2013) argumenta que el método sintético es utilizado en las ciencias experimentales, ya que mediante este se extraen leyes generalizadoras. Lo analítico es el proceso derivado del conocimiento a partir de las leyes. La síntesis genera un saber superior al añadir un nuevo conocimiento que no estaba en conceptos anteriores.

### **4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta**

La propuesta será ejecutada a través de capacitaciones desarrolladas por el coordinador técnico administrativo Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López conocedor del tema debido a la labor que desempeña, demuestra conocimiento sobre la legislación educativa, leyes y artículos establecidos con el apoyo la alumna practicante Vivian María José Pérez Molina. Se pretende capacitar a los miembros de la comunidad educativa del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz sobre los derechos y obligaciones que poseen como miembros del establecimiento basándose en la legislación dando a conocer las leyes y artículos que amparan este tema, cumpliendo con ello el rol de docentes, alumnos, padres de familia y directora asumiendo cada uno sus funciones.

Se pretende tomar en cuenta a directora, docentes, alumnos y padres de familia para brindar orientación sobre lo que establece la legislación. La propuesta pretende que todos los miembros de la comunidad educativa se integren y asuman el rol de ser partícipes en diferentes actividades,

también que se le dé la valoración al recurso humano para que pueda mejorar la productividad del centro educativo. La propuesta debe mantener amplia temporalidad para que el centro educativo mejore principalmente para que sea proactivo y humanista. Estableciendo lazos de interacción y que la directora le dé seguimiento constante a la propuesta tomando en cuenta que es importante conocer todos estos aspectos para el mejoramiento y desarrollo personal y social comprometiéndose para que la temporalidad de la propuesta se mantenga.

## **4.12 Recursos**

Para el desarrollo de la propuesta es necesario utilizar diversos recursos tales como:

### 4.12.1 Humanos

Entre los recursos humanos que participaron en el desarrollo de la propuesta fueron los siguientes: capacitador coordinador técnico Administrativa, Directora, superiora, docentes, alumnos y alumna practicante.

### 4.12.2 Materiales

Durante el proceso de la propuesta fue necesario utilizar de diferentes recursos materiales tales como: Computadora, Cañonera, Hojas, Fotocopias, Pizarrón, Marcadores.

**4.13 Presupuesto**

**Tabla 3**  
**Presupuesto**

Descripción	Total
Alquiler de cañonera	Q100.00
Capacitador	Q500.00
Fotocopias	Q100.00
Impresiones	Q25.00
<b>Total</b>	<b>Q725.00</b>

**Cantidad en letras:** Setecientos veinticinco quetzales exactos.

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

Partiendo del proceso de diagnóstico realizado en el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, a través de la observación e interacción que se tuvo con los miembros de la comunidad educativa, se encontraron diversos hallazgos que se han tomado como parte de la problemática que tiene el centro educativo, se detectó que los miembros del establecimiento no poseen el conocimiento adecuado sobre los derechos y obligaciones que poseen según la legislación educativa, a través de esto el centro educativo se ve afectado debido al desconocimiento, ya que es trascendental conocer los artículos en donde se encuentran plasmadas las leyes, derechos y obligaciones.

Debido a la problemática encontrada se realizaron capacitaciones para los miembros del centro educativo en donde se dio a conocer estos términos que deben conocer principalmente al jefe edil, ya que de él depende la calidad del centro educativo es importante conocer las funciones que él posee al igual que las funciones que deben desempeñar los docentes. Ya que existen diversas leyes que los amparan, a través de estas capacitaciones se pudo contemplar la labor docente y la forma de trabajar que sostiene el establecimiento de igual forma se logro interactuar y conocer más a profundidad las competencias e ideales que se desean alcanzar.

#### **5.1 Experiencia vivida**

Durante el proceso de la práctica dirigida se realizó la elaboración de un análisis institucional adquirido a través de la observación y recopilando información mediante el instrumento FODA, en el cual se encontraron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta el Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, posteriormente se plantearon tres debilidades viables con su posible solución, a los revisores de la Universidad Panamericana en donde se procedió a dar elección a una propuesta.

Posteriormente se realizó un análisis de la situación más inestable con la que cuenta el establecimiento que fue: la falta de conocimiento de los derechos y obligaciones que posee la comunidad educativa del establecimiento, enfocándose en la legislación educativa de Guatemala dirigido a director, docentes, alumnos y padres de familia que conforman el centro educativo del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Después de la autorización de la propuesta, se procedió a realizar la presentación del plan de ejecución a la directora del centro educativo planteando todas las actividades a realizar para el estudio correspondiente y para ser autorizada. Seguidamente se promovió la invitación a todos los miembros de la comunidad educativa para asistir al centro educativo a recibir una capacitación sobre el tema de interés, para la ejecución de las capacitaciones fue necesario buscar a una persona experta para que las impartiera en este caso a alguien que tuviera conocimiento sobre administración y legislación educativa después de varias gestiones el Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López coordinador técnico administrativo fue elegido para realizarlas debido a la experiencia y conocimiento que posee.

Previo a desarrollar las capacitaciones, se realizaron acciones de investigación para constituir los temas que tienen importancia y relación con el tema central, se priorizaron contenidos fundamentales en los que se evidenciaron debilidades encontradas en la comunidad educativa fundamentados teóricamente con la legislación educativa con decretos y leyes que los amparan tanto a director, docentes, alumnos y padres de familia.

Durante la capacitación se pudo observar el desconocimiento principalmente de la legislación educativa y las funciones que posee cada uno de los miembros, se inició con un pre test en donde se evaluó el conocimiento de cada uno, se realizaron actividades que despertaran el interés y la atención de los participantes, principalmente se dio orientación de las funciones que poseen cada uno de los miembros basándose en los acuerdos establecidos en la legislación educativa, resolviendo dudas sobre algunos artículos con todo el proceso se contribuyó a enriquecer el conocimiento de todos los participantes.

## **5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta**

La ejecución de la propuesta se realizó debido a la problemática encontrada en el centro educativo realizado en el colegio Parroquial Mixto Santa Cruz a través de la observación se logró verificar el desarrollo de los miembros, se detectó que los miembros de la comunidad educativa desconocen sobre los derechos y obligaciones existe desconocimiento que en Guatemala existen artículos y leyes integradas en un compendio de información recopilada adecuada al contexto social en el que se desenvuelven, en las leyes se fundamentan los derechos y obligaciones que poseen todos los miembros de la comunidad educativa.

Se optó por realizar capacitaciones en donde se involucrarán todos los miembros de la comunidad educativa para verificar el desempeño de cada uno de ellos se elaboró un pre test en donde se les realizaron varias interrogantes tales como si conocían sobre las funciones que desempeñan los directores, al igual sobre los derechos o leyes.

A través de esto se fundamenta la idea de dar a conocer todo lo que contiene la legislación educativa o parte de las leyes que amparan a todos los miembros del centro educativo al igual que las funciones que posee cada miembro que integra el establecimiento. El objeto principal es crear en el centro educativo un amplio conocimiento pero sobre todo valoración a los miembros de la comunidad educativa principalmente a los docentes ya que se les exige la realización de varias actividades en donde no todos colaboran y en un tiempo limitado, con esto contribuyen al bajo rendimiento tanto del docente como del estudiante.

Se tomo la idea de valorar al recurso humano dando acompañamiento necesario por parte del director pero sobre todo planificando las actividades de manera anticipada, delegando comisiones en donde todos se involucren y brinden apoyo para que las actividades salgan de la mejor manera y el docente desarrolle el mejor rendimiento. Pero principalmente que conozcan sobre las funciones que posee cada uno, al igual que de los derechos que están inmersos en la legislación y las obligaciones que tienen como servidores públicos

### **5.3 Reconstrucción histórica**

Se dio inicio con la observación y la socialización durante el proceso de práctica administrativa dando acompañamiento a los docentes, pero principalmente al área administrativa integrado por la superiora, directora y secretaria brindando apoyo en la elaboración de documentos, revisión de planificación, elaboración de informes, etc. A través de esto se logró interactuar con todos los miembros y de allí viene la observación pero principalmente la evaluación de cómo se desarrolla el proceso en el centro educativo, ya que a través de la convivencia se pudo tener más contacto con los miembros del área administrativa, docentes, alumnos y padres de familia.

Se pudo constatar que existen numerosos problemas que afectan el desarrollo del centro educativo a través de este proceso se logró entender el entorno en donde se desenvuelve la comunidad educativa a través del proceso se conocieron las estrategia, las características, interacciones y como se focalizan los recursos de aprendizaje.

A través de la observación se pudo constatar que los docentes del establecimiento están sobrecargados de actividades, esto afecta debido al poco tiempo que poseen para realizarlas pero sobre todo, causan problema debido a que no cuentan con valoración y apoyo por parte de los alumnos y padres de familia por ello se procede a descuidar la parte académica debido a la falta de tiempo.

También se logró observar que existe desconocimiento sobre la parte legal con la que posee el gobierno de Guatemala la cual ampara a los establecimientos y permite emitir obligaciones al igual que derechos a todos los miembros de la comunidad educativa, de igual manera se desconoce de manera objetiva cuales son las funciones de cada uno de los miembros. Durante este proceso se dio elección al tema a trabajar debido a que se quería dar utilidad para que causara impacto ante los miembros de la comunidad educativa, el tema a trabajar fue sobre la capacitación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, Barillas, Huehuetenango.

Se le planteó a la directora la problemática encontrada estableciendo metas claras, a ella como autoridad trazando la visión que se tiene para trabajar sobre este problema y aportar para el mejoramiento del centro educativo, se procedió pidiendo la autorización a través de documentos legales para poder tratar con todos los miembros del centro educativo sobre este tema, se elaboraron dos capacitaciones.

En la primera capacitación se trató sobre los derechos de los alumnos y la función que ellos poseen se trabajó con fundamentos legales a través de esto se logró socializar pero sobre todo conocer algunos puntos de vista de los alumnos. Segundo se realizó la capacitación con los docentes, directores y padres de familia basándose en la legislación educativa dando a conocer el proceso que deben de utilizar y lo importante que es que todos se involucren en el proceso educativo ya que a través de esto se puede interactuar y adquirir nuevos conocimientos.

Lo principal es que ellos tomen como pieza fundamental el recurso humano ya que de él depende el crecimiento o descenso del centro educativo, de igual forma es importante conocer cada una de las funciones de los miembros para poder trabajar en ello ya que el proceso educativo se materializa en una serie de habilidades, y valores que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en los individuos, la función del docente principalmente fomentar en el alumno el proceso de estructuración del pensamiento y de la forma de analizar e interactuar con todos los demás teniendo un pensamiento lógico pero sobre todo crítico.

#### **5.4 Ordenamiento de la información**

Se procedió a elegir a una persona experta para que realizara la capacitación en este caso se eligió al Lic. Nelvin Ezequiel Castillo López, presentándole la solicitud a la directora pidiendo la autorización para realizar la capacitación ella accedió y se llegó al acuerdo que se iba a ejecutar en el mismo colegio parroquial en uno de los salones de clases, se preparó material audiovisual para desarrollar la capacitación de igual forma se realizó un pre test para poder indagar que tanto conocen sobre el tema.

Posteriormente se realizó la capacitación en el colegio iniciando con una oración, seguidamente con la bienvenida a los presentes y luego dándoles el pre test para que ellos lo contestaran; luego se dio a conocer sobre los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa. Durante el proceso se fueron desarrollando las preguntas y se pudo constatar que los miembros del centro educativo desconocían mucho sobre las funciones, leyes, derechos y obligaciones. Se les dio la información necesaria basándose en los fundamentos legales, los participantes demostraron interés y realizaron varias preguntas, quedaron satisfechos y manifestaron el agradecimiento por la capacitación.

## **5.5 Análisis e interpretación de la propuesta**

La elaboración de la propuesta generó un impacto positivo en el centro educativo debido a que se desconocían los términos impartidos a través de los nuevos conocimientos, logrando que cada uno de los miembros del centro educativo conociera las funciones que posee, dándole más importancia tomando una actitud de responsabilidad e inclusión por parte de todos los involucrados en el proceso educativo. La propuesta se desarrolló de manera lenta pero precisa debido a la importancia que genera en el medio social.

Se logró que la directora se enfatizara con el recurso humano generando en ellos una actitud de cambio debido a la ayuda que se les brinda apoyando en diversas actividades involucrando principalmente a los alumnos para que tomen una actitud de liderazgo pero sobre todo que vayan creando un criterio positivo constructivista que los ayude a enfrentarse a la sociedad para poder contribuir al bienestar pero sobre todo al desarrollo personal, familiar y social. A los padres de familia se involucraron a las diferentes actividades con la finalidad de crear una interacción pero principalmente para mantener un ambiente armónico tomando en cuenta que es importante relacionarse. A través de las diferentes actividades se adquirió que los padres, alumnos y docentes se relacionaran y compartieran para generar un cambio en su forma de ser.

## **5.6 Elaboración de conclusiones**

Durante el desarrollo de la propuesta se logró concluir en lo siguiente:

La propuesta se desarrolló debido a la problemática que se logró observar en el centro educativo tomando en cuenta a todos los miembros de la comunidad educativa.

El fin de la propuesta fue dar a conocer a través de capacitaciones fundamentadas por documentos legales sobre los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa.

El proceso educativo no es una tarea o responsabilidad única y exclusiva de los docentes, sino que debe ser compartido con todas las personas y sectores que participan de forma directa o indirecta en la educación de aquellos; teniendo una participación que debe ser activa y efectiva para el logro de los respectivos objetivos.

A través de las capacitaciones se pudo dar a conocer sobre los derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa logrando que conozcan sobre las funciones derechos y obligaciones de los miembros que conforman el centro educativo.

## 5.7 Principales lecciones aprendidas

Durante el proceso de práctica administrativa se lograron adquirir conocimientos, experiencias y resultados los cuales surgieron algunas lecciones que se pueden mencionar.

- El recurso humano es lo principal en toda institución debido a que de él depende el ascenso a descenso del lugar, por lo tanto, es importante tomar en cuenta la preparación pero sobre todo la valoración que se le debe dar tomando en cuenta la función que cada persona debe tener y basarse en los derechos y obligaciones que posee.
- La interacción es un elemento importante durante el proceso ya que a través de esto se puede conocer a las personas para adquirir más conocimiento y brindar apoyo si fuese necesario.
- Lo importante que es conocer los fundamentos legales para tener conocimiento de leyes que son de suma importancia para poder defenderse ante las problemáticas encontradas.

## **Conclusiones**

Durante la formación del estudiante es necesario pasar por un proceso administrativo para llevar a la práctica todo lo aprendido y así adquirir nuevos conocimientos ya que a través de la experiencia se puede aprender con más exactitud.

Para realizar la práctica administrativa es importante la observación para conocer cómo se desarrollan las cosas en el centro educativo.

La práctica profesional permite desarrollar los conocimientos sobre la Legislación Educativa enfocado a los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Saber sobre las funciones, derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad educativa permite que el conocimiento de los artículos plasmados permitan fortalecer la ardua labor y poder tomar en cuenta en el desempeño de cada uno.

El propósito de un diagnóstico institucional es describir, mediante el FODA, el árbol de problema, el árbol de objetivo y los aspectos positivos, negativos con los que cuentan los administradores de los centros educativos.

Plantear una propuesta administrativa, completa un proceso de intervención dejando un aprendizaje significativo y resolviendo un problema detectado.

El objetivo del proceso de sistematización de la propuesta, es describir paso a paso las experiencias que se vivieron durante la ejecución del proyecto en la institución educativa.

## Referencias

Álvarez, A. (2018). *Métodos de estudio*. España.

Antinori, E. (2008). *Conceptos básicos del derecho*. Editorial de la Universidad del Aconcagua. Argentina.

Atienza, M. (2008). *Las razones del derecho: Teorías de la argumentación jurídica*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.

Barrios, C. (2012). *La participación de los padres de familia en la educación*. *Revista de educación y cultura*. México.

Cancino, C. (2012). *Matriz de Análisis FODA Cuantitativo*. Chile

Carrasco, M. (2012). *Metodología de la investigación*. Venezuela

Carrol, J. (2008). *Variaciones sobre Teoría de la Democracia de Giovanni Sartori*. Editorial Artemis Edinter, S. A. Guatemala.

Cervera, M. (2008). *FODA un Enfoque Prospectivo*. México

Chapas, N. (2009). *Informe de Ejercicio Profesional Supervisado: análisis de la legislación educativa, por parte del personal administrativo de la dirección departamental de educación y directores de escuelas de las áreas rural y urbana de Jalapa*. Guatemala.

Cifuentes, L. (2015). *Tesis de grado función administrativa del director y la implementación del currículum nacional base*. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Colmenares, A. y Piñero, M. (2008). *La investigación acción*. Venezuela.

Contreras, Y. (2011). *Organización, planeación y administración educativa*. Colombia.

Corral, Y. (2010). *Diseño de cuestionarios para recolección de datos*. Venezuela.

Fabregues, S. (2016). *Técnicas de Investigación Social y Educativa*. Barcelona, España.

Fuentes, C. (2008). *La legislación educativa vigente en el marco de la reforma educativa Necesidad de respaldarla, modificarla o sustituirla*. Guatemala.

Galo, C. (2014). *El Currículo en el aula: Los componentes didácticos*. Editorial Piedra Santa. Quinta reimpresión. Guatemala.

Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. México.

Hernández, D. y Mirabal, P. (2014). *Población, Muestra, informantes clave, variable y de unidad de análisis*. Venezuela.

Hernández, E. (2012). *Legislación Educativa Mexicana*. Universidad Autónoma de Coahuila. México.

Hernández, M. (2014). *Tipos de Método*. México.

Ibañez, C. (2008). *Metodologías de la investigación en las ciencias sociales*. Colombia

Latorre, A. (2016). *Introducción al Estudio del Derecho*. Editorial Book Print Digital. España.

Linares, M. (2008). *Pedagogía: Llegar a ser alumno*. Revista Educativa Explora. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Argentina.

López G. (2013). *Metodología*. Guatemala.

López, J. (2013). *Los derechos humanos y la garantía del amparo*. Universidad Tecnológica. Primera edición. San Salvador, El Salvador.

López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona, España.

López, R. y Pierre, J. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social*. México.

Mares, A. (2009). *Concepto y expectativas del docente respecto de sus alumnos considerados con necesidades educativas especiales*. Revista mexicana de investigación educativa. México.

Martínez, L. (2012). *Administración Educativa*. Ediciones Red Tercer Milenio. Primera edición. México.

Martínez, R. (2011). *Investigación Comercial*. Madrid España.

Mendiate, G. (2015). *Informantes y Muestreo en Investigación Cualitativa*. Colombia.

Negrón, M. (2015). *Glosario de Términos y de Conceptos Jurídicos o Relativos al Poder Judicial*. Academia Judicial Puertorriqueña. Puerto Rico.

Oliveira, W. (2018). *Investigación Acción*. Barcelona.

Paviè, A. (2011). *Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente*. Universidad de Los Lagos. Chile.

Pérez, O. (2012). *Qué es democracia*. Artículo académico. Universidad de Madrid. España.

Quintero, D. (2015). *El significado de ser padres de familia*. Revista educativa: Ecos de la Cuadra No. 47. Colombia.

Reyes, L. (2012). *Introducción al estudio del derecho*. Editorial: Red Tercer Milenio. Primera Edición. México.

Robles, B. (2011). *La entrevista en profundidad*. México.

Rodríguez, G. (2012). *Perfil del director (a) de una institución educativa privada y su congruencia con la persona que la ocupa*. Facultad de Educación. Universidad Galileo. Guatemala.

Rodríguez, H. (2013). *Educación: Estudiantes Vrs. Alumnos Revista educativa*: Universidad. Perú.

Ruíz, V. (2009). *Filosofía del Derecho: Reflexiones sobre Derecho electoral*. Instituto Electoral del Estado de México.

Torres, E. (2008). *Conceptos y características de los derechos humanos*. Segunda edición. Venezuela.

Vanegas, B. (2010). *Investigación cualitativa*. Bogotá Colombia.

Vallos, J. (2013). *Reglamento para aprobación, reformas acuerdos ministerio de deporte*. Ecuador.

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar*. Córdoba Argentina.

## **Anexos**

**Anexo 1**  
**Carta de autoridades**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.

En virtud del *Informe de Práctica Profesional Dirigida* con el tema: **“Capacitación sobre derechos y obligaciones de la comunidad educativa del nivel medio ciclo básico del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango”**.

Presentado por la estudiante: **Vivian María José Pérez Molina** con número de carné No. 201403380 previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Gerson Abimael López Herrera**

**Asesor**

**Licenciado en Ciencias de la Educación  
con Especialidad en Proyectos Educativos**

**Colegiado 15,278**

**Magister en Andragogía y Docencia Superior.**

Lic. Gerson Abimael  
López Herrera  
Colegiado No. 15278

## Anexo 2

### Ficha informativa del estudiante



Universidad Panamericana  
Facultad Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Administración Educativa

#### Ficha de información del estudiante

##### Datos del estudiante

**Nombre completo:** Vivian María José Pérez Molina **Carné:** 201403380  
**Fecha de nacimiento:** 26-02-1996 **Edad:** 22 años  
**Dirección:** 4ta calle 2-34 zona 4 Barillas, Huehuetenango  
**Número de teléfono:** 46921820 **Correo electrónico:** [majo-1326@hotmail.com](mailto:majo-1326@hotmail.com)

##### Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

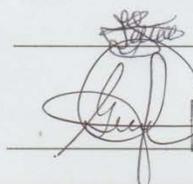
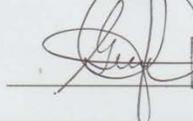
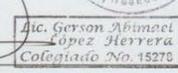
a. **Nombre de la institución educativa:** Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz  
b. **Nombre del jefe inmediato:** Felipa Cristóbal Mejía  
c. **Dirección:** 01 Av 0-21 zona 1 Barillas Huehuetenango  
d. **Números de teléfono:** 77802613  
e. **Correo electrónico:**

##### Datos de la práctica

**Período del:** 06 junio 2018 **al:** 25 julio 2018

##### Nombre y firma del jefe inmediato y/o asesor de la práctica

a. **Por la institución educativa**  
Felipa Cristóbal Mejía  
b. **Por la Universidad Panamericana**  
Lic. Gerson Abimael López Herrera

Lugar y fecha: Barillas, Huehuetenango 25, Julio de 2018

### Anexo 3

## Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final.

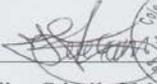
La dirección del Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz  
Barillas, Huehuetenango

#### CERTIFICA

Que la señorita: Vivian María José Pérez Molina de 22 años, se identifica con numero de CUI 2961939171326 con vecindad en Barillas, estudiante de la universidad panamericana de la carrera de Licenciatura en pedagogía y administración educativa realizó su práctica administrativa iniciando el 06 de junio de 2018 y culminando el 25 de julio de 2018 en la dirección del colegio parroquial mixto santa cruz cumpliendo con las doscientas horas que demanda el proceso de práctica administrativa.

Para constancia de lo anterior firmo y sello el día 25 de Julio de año 2018 en el municipio de Barillas, Huehuetenango.

F: \_\_\_\_\_

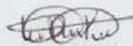

Felipa Cristóbal Mejía

Directora

**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL INSTITUTO PARROQUIAL MIXTO "SANTA CRUZ" BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 EN DONDE A FOLIOS 04 APARECE EL ACTA 03-2018 EN DONDE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----**

Acta No. 03-2018. En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango siendo las siete treinta del día miércoles seis de junio del año dos mil dieciocho reunidos en el local que ocupa la dirección del colegio parroquial mixto Santa Cruz estando presentes la directora Felipa Cristóbal Mejía la alumna practicante Vivian María José Pérez Molina y Luciana Domingo Pascual secretaria quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La alumna practicante informa sobre el proceso a realizar dando a conocer que su práctica corresponde al área administrativa y que consta de un tiempo estimado de doscientas horas, SEGUNDO: la directora da la bienvenida al centro educativo informando sobre la forma de trabajar en el centro educativo da a conocer el reglamento estipulado en el colegio y el horario de trabajo TERCERO: la directora manifiesta su agradecimiento por tomar en cuenta al establecimiento para el proceso de practica administrativa, de la misma manera la alumna practicante manifiesta el agradecimiento por el apoyo y la aceptación a su solicitud para desarrollar su proceso de practica administrativa CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervenimos.-----

**Y PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDA, CERTIFICO LA PRESENTE COPIA, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.**



Luciana Domingo Pascual  
Secretaria



Hna. Felipa Cristóbal Mejía  
Directora

**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL INSTITUTO PARROQUIAL MIXTO "SANTA CRUZ" BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 01 EN DONDE A FOLIOS 03 APARECE EL ACTA 02-2018 EN DONDE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----**

Acta No. 02-2018. En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango siendo las siete treinta del día viernes veinte cinco de julio del año dos mil dieciocho reunidos en el local que ocupa la dirección del colegio parroquial mixto Santa Cruz estando presentes la directora Felipa Cristóbal Mejía la alumna practicante Vivian María José Pérez Molina y Luciana Domingo Pascual secretaria quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La directora inicia la reunión con palabras de bienvenida a los presentes SEGUNDO: la directora informa que luego de que la alumna practicante realizara la práctica correspondiente en las fechas establecidas queda satisfecha por el desempeño de la alumna TERCERO: se deja constancia del cierre de práctica de la alumna practicante en el establecimiento y la alumna agradece por la oportunidad que se le brindo en dicho lugar para el desarrollo de su práctica CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinimos.-----

**Y PARA REMITIRLA A DONDE CORRESPONDA, CERTIFICO LA PRESENTE COPIA, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS VEINTI CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**



Luciana Domingo Pascual  
Secretaria



Hna. Felipa Cristóbal Mejía  
Directora

## Anexo 4

### Control de asistencia y solicitud de práctica



Universidad Panamericana  
Facultad Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Administración Educativa  
Barillas, Huehuetenango

Nombre de la Institución Educativa: Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango

Nombre del alumno practicante: Vivian María José Pérez Molina

Nombre del jefe inmediato: Felipa Cristóbal Mejía

#### Control de asistencia

No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firmas del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No. 1</b>							
1.	06-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	07-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
3.	08-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
4.							
5.							
<b>Semana No. 2</b>							
1.	11-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	12-06-2018	7:00 AM	1:45 PM	6:45			
3.	13-06-2018	7:00 AM	1:30 PM	6:30			
4.	14-06-2018	7:00 AM	1:00 PM	6:00			
5.	15-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			



**Nombre de la Institución Educativa:** Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, Municipio de Barillas,  
Departamento de Huehuetenango

**Nombre del alumno practicante:** Vivian María José Pérez Molina

**Nombre del jefe inmediato:** Felipa Cristóbal Mejía

**Control de asistencia**

No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firmas del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No. 3</b>							
1.	18-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	19-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
3.	20-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
4.	21-06-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
5.							
<b>Semana No. 4</b>							
1.	02-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	03-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
3.	04-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
4.	05-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
5.	06-07-2018	7:00 AM	4:30 PM	9:30			

**Nombre de la Institución Educativa:** Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango

**Nombre del alumno practicante:** Vivian María José Pérez Molina

**Nombre del jefe inmediato:** Felipa Cristóbal Mejía

**Control de asistencia**

No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firmas del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No. 5</b>							
1.	07-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	08-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
3.	09-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
4.	10-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
5.	11-07-2018	7:00 AM	1:15PM	6:15			
<b>Semana No. 6</b>							
1.	14-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	15-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
3.	16-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
4.	17-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
5.	18-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			



**Universidad Panamericana**  
**Facultad Ciencias de la Educación**  
**Licenciatura en Administración Educativa**  
**Barillas, Huehuetenango**

**Nombre de la Institución Educativa:** Colegio Parroquial Mixto Santa Cruz, Municipio de Barillas,  
Departamento de Huehuetenango

**Nombre del alumno practicante:** Vivian María José Pérez Molina

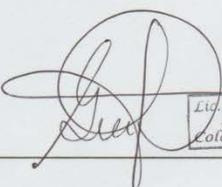
**Nombre del jefe inmediato:** Felipa Cristóbal Mejía

**Control de asistencia**

No.	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Horas por día	Firmas del jefe inmediato	Sello	Observaciones
<b>Semana No. 7</b>							
1.	21-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
2.	22-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
3.	23-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
4.	24-07-2018	7:00 AM	1:15 PM	6:15			
5.	25-07-2018	7:00 AM	1:15PM	6:15			

**Nombre del Asesor de Práctica:**

Gerson Abimael López Herrera

(f)  Lc. Gerson Abimael López Herrera  
Colegiado No. 15278

**Anexo 5**  
**Galería fotográfica**

**Capacitador, alumna practicante y Directora**



**Primera capacitación con alumnos**



**Capacitación con docentes, padres de familia y directora**



**Anexo 6**  
**Cronograma de práctica**

**Tabla 4**

<b>Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida</b>													
<b>I Trimestre</b>													
	<b>Semanas</b>												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Inducción</b>													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. Qué es Investigación Acción													
<b>Capítulo 1</b> <b>Marco contextual</b>													
<b>1.1 Descripción de la institución</b> <b>1.2 Reseña histórica de la institución</b> <b>1.3 Visión y misión</b> <b>1.4 Estructura organizativa</b> <b>1.5 Ubicación geográfica (googlemap)</b> <b>1.6 Fortalezas de la institución</b> <b>1.7 Limitantes de la institución</b> <b>1.8 Problemática inicial detectada</b>													
<b>Capítulo 2</b> <b>Diagnóstico institucional</b>													

<b>2.1 Problemática</b>													
2.2 FODA sistémico													
2.3 Árbol de problemas													
2.4 Árbol de objetivos													
2.5 Metodología													
2.6 Técnicas													
2.7 Instrumentos													
2.8 Informantes													
2.9 Resultados del diagnóstico institucional													
2.10 Presentación de resultados del diagnóstico a las autoridades institucionales													
<b>2.11 Presentación y aprobación de propuesta</b>													
Capítulo 3													
Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico													
Referencias													

**II Trimestre**

**Semanas**

1   2   3   4   5   6   7   8   9   10   11   12   13

Capítulo 4													
<b>Diseño e implementación de propuesta</b>													
4.1 Diseño de propuesta													
4.1.1 Nombre de la propuesta													

4.1.2 Introducción																				
4.1.3 Justificación																				
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta																				
4.5 Objetivos																				
4.6 Objetivo general																				
4.7 Específicos																				
4.8 Estrategia																				
4.9 Resultados esperados																				
4.10 Actividades																				
4.11 Cronograma de actividades																				
4.12 Metodología																				
4.13 Implementación y sostenibilidad de la propuesta																				
4.14 Recursos Humanos																				
Materiales																				
4.15 Presupuesto																				
<b>4.2 Implementación de propuesta</b>																				
<b>Capítulo 5</b>																				
<b>Sistematización de la propuesta</b>																				
5.1 Experiencia vivida																				
5.2 Reconstrucción histórica																				
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta																				
5.4 Principales lecciones aprendidas																				
<b>Conclusiones de la práctica</b>																				
<b>Referencias</b>																				
<b>Anexos</b>																				

